



Universidade Estadual de Campinas
Instituto de Economia
Monografia



1290002543



IE
TCC/UNICAMP An22r

Reforma e Contra-Reforma Agrária no Chile

Autor: César Augusto Andaku

Orientador: Prof. Dr. Plínio Soares de Arruda Sampaio Junior

Campinas, Dezembro de 2004.

<u>Capítulo I: Introdução</u>	4
<u>Capítulo II: O Contexto Político Econômico</u>	9
<u>Capítulo III: Características do Processo de Reforma Agrária no Chile</u>	14
A propriedade da terra	14
O apoio técnico	18
Política de preços mínimos e fomento financeiro à produção agrícola	20
Participação camponesa	22
<u>Capítulo IV: A Reconfiguração Política e Econômica</u>	25
<u>Capítulo V: A Contra Reforma Agrária</u>	30
A propriedade da terra	30
Fomento à produção	33
Participação camponesa	34
<u>Capítulo VI: Considerações Finais</u>	37
<u>Bibliografia</u>	41
<u>Anexo 1: Programa de la Unidad Popular</u>	43
<u>Anexo 2: 20 puntos básicos de la Reforma Agrária</u>	64

*“Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor.
¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!”*
Salvador Allende

Capítulo I: Introdução

Nossa proposta, neste trabalho, é estudar como a questão agrária chilena é encarada, sob a forma de uma política de Reforma Agrária, em dois períodos específicos na história do Chile: no governo de Salvador Allende, no início da década de 1970, e no governo militar após o golpe de Estado de 1973.

Este estudo, no nosso entender, contribui para a compreensão das questões que envolvem não apenas esse país e esse assunto, especificamente, mas também àquelas que envolvem a América Latina e a sua forma de desenvolvimento. O estudo da estrutura fundiária de um país nos ajuda a entender também a própria estrutura social, pois como Maria Yedda Linhares observa: "(...) a divisão de terra é a expressão física das divisões sociais existentes numa sociedade. Se a riqueza é concentrada e as diferenças sociais são abismais, a estrutura fundiária será necessariamente concentrada, refletindo a exclusão da maioria do usufruto das riquezas produzidas" (Linhares & da Silva, pp 47). Ao estudarmos a construção das estruturas fundiária e de distribuição de renda, percebemos uma inter-relação, isto é, processos que se reforçam.

O caso chileno foi escolhido por apresentar características muito marcantes na vida política da América Latina, onde, no caso específico da questão agrária, houve um processo muito intenso de reestruturação da propriedade da terra, durante toda a década de 70, porém com um marco histórico de grande ruptura na vida social, política, cultural e econômica que foi o golpe de Estado liderado pelo general Augusto Pinochet no dia 11 de setembro de 1973. Assim, o título deste trabalho está se referindo às mudanças no viés das políticas implementadas nos dois períodos. A Reforma Agrária de Allende apresenta características que aprofundam o processo tímido iniciado pelo seu antecessor, isto é, há uma alteração significativa do papel da terra e dos trabalhadores rurais na vida política, social e econômica. Por outro lado, a Contra Reforma Agrária implementada pelos militares apresenta características que só podem ser encaradas como retrocesso na questão da participação popular, pois sua intenção não é o de retomar as

antigas formas rurais, mas de apresentar novas formas, ligadas à criação de uma burguesia agrária.

Em seguida, faremos uma apresentação da história chilena ligada à questão agrária, para que o estudo das políticas de Reforma Agrária de Salvador Allende e de Contra Reforma Agrária dos militares não estejam desconexos da movimentação histórica.

No Chile, o desenvolvimento das relações no campo não foi diferente do restante da América Latina. Os principais detentores de terras no país eram a Igreja e a Coroa Espanhola. Para boa parte do campesinato, a luta pela terra sempre se deu pela defesa de sua pequena propriedade ou, no caso indígena, para a devolução de suas terras.

No início do século XX, com o advento da industrialização, a agricultura toma um papel subordinado em relação à indústria, porém seus proprietários são recompensados de diversas maneiras. Assim, uma aliança é estabelecida entre os proprietários de terras e as elites urbanas para promover a industrialização “en la medida que se les aseguró la propiedad territorial, se impedía la importación de la mayor parte de los productos agrícolas, se impidió la formación de sindicatos campesinos asegurando el dominio político terrateniente en las áreas rurales y el bajo precio de la mano de obra, etc. Es por ello que, aunque la clase terrateniente es subordinada a la industria en todo este largo período, no se producen rompimientos decisivos” (Bengoa, 1983, pp25).

Essa estrutura agrária ficou praticamente inalterada até meados dos anos 60, quando começam as primeiras modificações sob a bandeira da Reforma Agrária. No governo de Jorge Alessandri (1958-1964), a Reforma Agrária não constava em seu programa de governo, porém após a reunião interamericana em Punta Del Este, Uruguai, em 1961, as reformas de base são incentivadas na América Latina como forma de diminuir as pressões sociais. Assim, ao final de 1962 é promulgada a primeira Lei de Reforma Agrária (Lei 15.020). Esta incluía

em seus objetivos dar acesso à propriedade da terra a quem nela trabalhasse, melhorar o nível de vida do campesinato, aumentar a produção agropecuária e a produtividade do solo (Chonchol, 1994). Definiu, entre outras coisas, que o Estado poderia expropriar as propriedades em casos de abandono ou mal uso das terras, além de definir a "unidad económica familiar", medida para classificar as propriedades: mais de 20 unidades eram considerados latifúndios e menos de uma unidade um minifúndio. A aplicação da Lei foi mínima, beneficiando apenas 1104 famílias abrangendo 66 mil hectares e envolvendo principalmente terras estatais, sendo na prática uma lei mais de colonização que de Reforma Agrária (Bengoa, 1983). O governo de Alessandri "la utilizó fundamentalmente para justificar ante los organismos internacionales que em Chile se estaba haciendo una reforma agraria. Pero para su realización no existieron ni la voluntad política ni los recursos necesarios" (Chonchol, 1994, pp 291).

O governo de Eduardo Frei (1964-1970), na questão agrária, aprofundou as reformas iniciadas por Alessandri, promulgando novas leis em 1967 (sendo a Lei 16.640 a principal). A nova legislação impedia a propriedade, por uma mesma pessoa, com mais de 80 hectares; após 3 anos da promulgação todas as propriedades, de qualquer tamanho eram passíveis de expropriação em caso de má utilização. Assim, as leis visavam eliminar o latifúndio (propriedades com mais de 80 hectares) e o minifúndio, pois previa a distribuição de terras com o tamanho mínimo de uma unidade econômica familiar indivisível. Portanto, "fué, em resumen, um proceso importante de modernización de la agricultura chilena que tendió a desplazar a la agricultura latifundista, y permitió el acceso a la tierra y el mejoramiento económico y social de una parte de la población campesina" (Chonchol, 1994, pp 294).

As medidas de Frei favoreceu não mais que 28 mil famílias, abrangendo 3,4 milhões de hectares; surgiram 400 sindicatos rurais, que incluíam 100 mil pessoas filiadas.

Para Susana Bruna, a reforma agrária promovida pela Democracia Cristã, Partido de Frei, "incentiva una producción capitalista rentable" (Bruna, 1984, pp 109), possibilitando o surgimento de uma burguesia agrária. A contradição no

processo se torna explícita quando a autora identifica o apoio dessa mesma burguesia agrária aos latifundiários, na defesa de suas terras. Afirma que “la oposición de toda la burguesía agraria al proceso de la RA (*Reforma Agraria*), aparece a la vez, más como defensa y ataque al desarrollo del movimiento sindical y cooperativo campesino y al calor de la lucha reivindicativa, que a los ‘prejuicios’ económicos” (Bruna, 1984, pp 109). Isto é, a despeito do surgimento de uma “nova classe” burguesa, esta mantém laços com as oligarquias rurais devido à crescente agitação popular nas cidades, e não por questões econômicas.

A contestação ao governo Frei é refletida nas eleições de 4 de setembro de 1970, quando o socialista Salvador Allende, candidato da Unidad Popular (UP)¹, é eleito Presidente do Chile. Dois meses depois, em 4 de novembro, Allende toma posse e inicia a “via chilena ao socialismo”, a via pacífica das urnas.

Até ser deposto e assassinado em um golpe militar, liderado por Augusto Pinochet, no dia 11 de setembro de 1973, Allende aprofundou as expropriações de terras (como veremos mais tarde, Allende beneficiou mais de 45 mil famílias, expropriando mais de 5 milhões de hectares). Promoveu também subsídios à produção agrícola e incentivou à participação camponesa no processo de Reforma Agrária.

O golpe de Estado significou uma mudança no viés das reformas promovidas por Allende. Na questão agrária, a diminuição dos incentivos estatais à permanência do trabalhador no campo e à participação, causou uma nova reestruturação da propriedade rural, possibilitando o avanço das grandes empresas capitalistas no controle da produção agrícola.

Nossa proposta neste trabalho é estudar a política de Reforma Agrária implementada pelo governo de Salvador Allende assim como a política de “contra-Reforma Agrária”, implementada pelo seu sucessor Augusto Pinochet. Buscaremos contrapor os pontos que acreditamos serem chaves para entendermos os dois processos.

¹ Aliança de Partidos de esquerda, entre eles o Partido Socialista, o Partido Comunista e o MAPU (Movimiento de Acción Popular y Unitaria).

Na primeira parte estudaremos as políticas de redistribuição de terras, de fomento técnico e financeiro à produção, e de incentivo à participação popular no governo Allende. Na segunda parte estudaremos como a interrupção dessas políticas e a aplicação de outro modelo promovem um dinamismo peculiar na questão agrícola e agrária no Chile.

Capítulo II: O Contexto Político Econômico

Com a vitória nas urnas – 36,4% do total de votos –, a UP precisava atender as reivindicações das camadas mais pobres da sociedade, que mais apoiaram Allende nas eleições. Era preciso aumentar o nível de vida da população mais pobre, aumentar os salários reais tanto no campo quanto na cidade, redistribuir renda e riqueza, este último através de ações como a nacionalização e estatização das empresas transnacionais, principalmente das minas de cobre e, por fim, numa ampla e profunda reestruturação da propriedade fundiária, através de um ousado plano de reforma agrária que atendesse às necessidades sociais e econômicas.

De modo geral, a economia chilena baseava-se fundamentalmente na exportação de cobre (75% do total das exportações) e na alta concentração de monopólios financeiros e industriais nas cidades e de latifúndios no campo (Bittar, 1980).

Dentre as medidas tomadas para diminuir o poder dos capitalistas financeiros, o Estado passou a operar no sentido da estatização dos grandes bancos. Assim, os bancos estrangeiros foram nacionalizados no primeiro semestre de 1971, bem como a compra de ações dos bancos nacionais privados. Ao final de 1971, do total de 23 bancos nacionais, o Estado possuía controle majoritário em 11 deles, estabelecendo um controle direto de 90% do total das aplicações (Bittar, 1980). No início do governo Allende, em 1970, 26 bancos privados controlavam 48% das aplicações totais do sistema bancário (vide tabela 1), sendo que apenas três bancos controlava mais de 50% desse saldo (Banco Central do Chile, 1971 in Bittar, 1980). Além disso, as grandes empresas produtoras/mineradoras de cobre, salitre, carvão e ferro também foram estatizadas, tendo o Estado amplo controle nas exportações.

Tabela 1

Chile (1970 e 1972): Aplicações totais do sistema bancário

Ano	1970		1972	
Bancos	Privados	Públicos (Banco do Estado)	Privados	Públicos
Aplicações totais do sistema bancário	48%	52%	10%	90%

Fonte: Banco Central *in* Bittar (1980)

Como consequência das políticas adotadas pela UP, o aumento do nível de preços recuou de 34,9% em 1970 para 22% em 1971, após sucessivos aumentos no governo de Eduardo Frei (Tabela 2) (Bittar. 1980).

Tabela 2

Chile (1965-1970): Taxa de crescimento do PIB, taxa de inflação e taxa de desocupação

	Taxa de crescimento do PIB (1)	Taxa de inflação (12 meses) (2)	Taxa de desocupação (3)
1965	5,0	25,9	4,7
1966	7,0	17,0	5,4
1967	2,3	21,9	6,4
1968	2,9	27,9	5,4
1969	3,1	29,3	5,4
1970	4,5	34,9	8,3

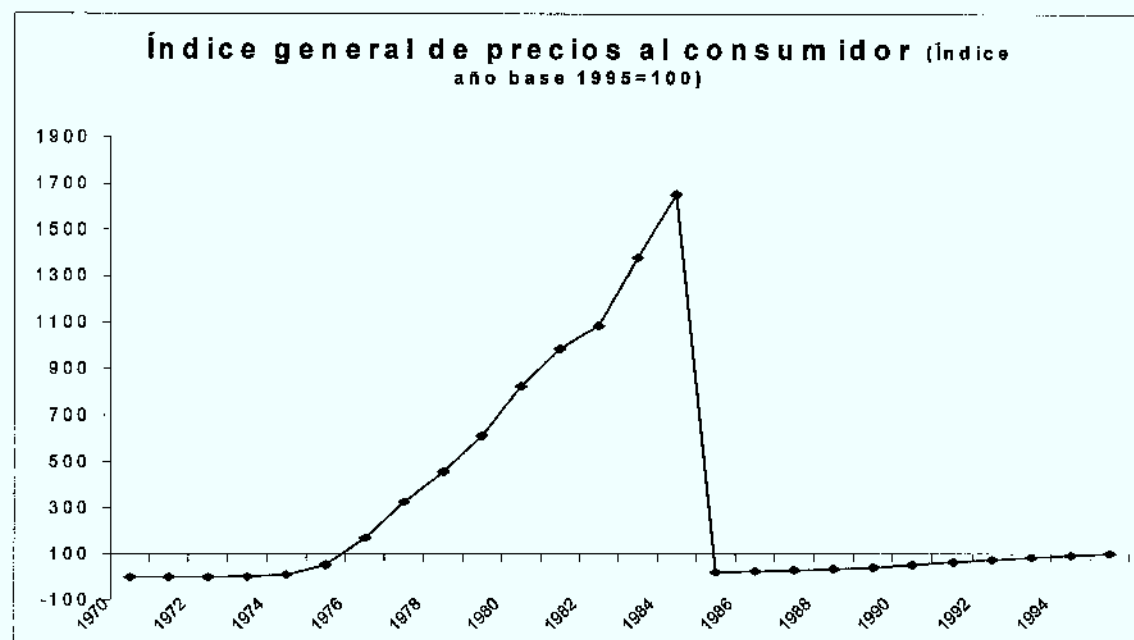
(1) Odeplan

(2) Tabela de preços para o consumidor. Instituto Nacional de Estatística *in* Bittar, 1980.

(3) Desocupação na Grande Santiago. Instituto de Economia e Planificação, Universidade do Chile

Gráfico 1

Chile (1970-1995): Índice geral de preços ao consumidor (1995=100)



Fonte: CEPAL

O desemprego na Grande Santiago recuou de 8,3% em 1970 para 3,8% em 1971 e a participação dos assalariados no total da renda interna passou de 52,8% em 1970 para 61,7% ao final de 1971 (Fundo Monetário Internacional, 25 de maio, 1976 in Bittar, 1980).

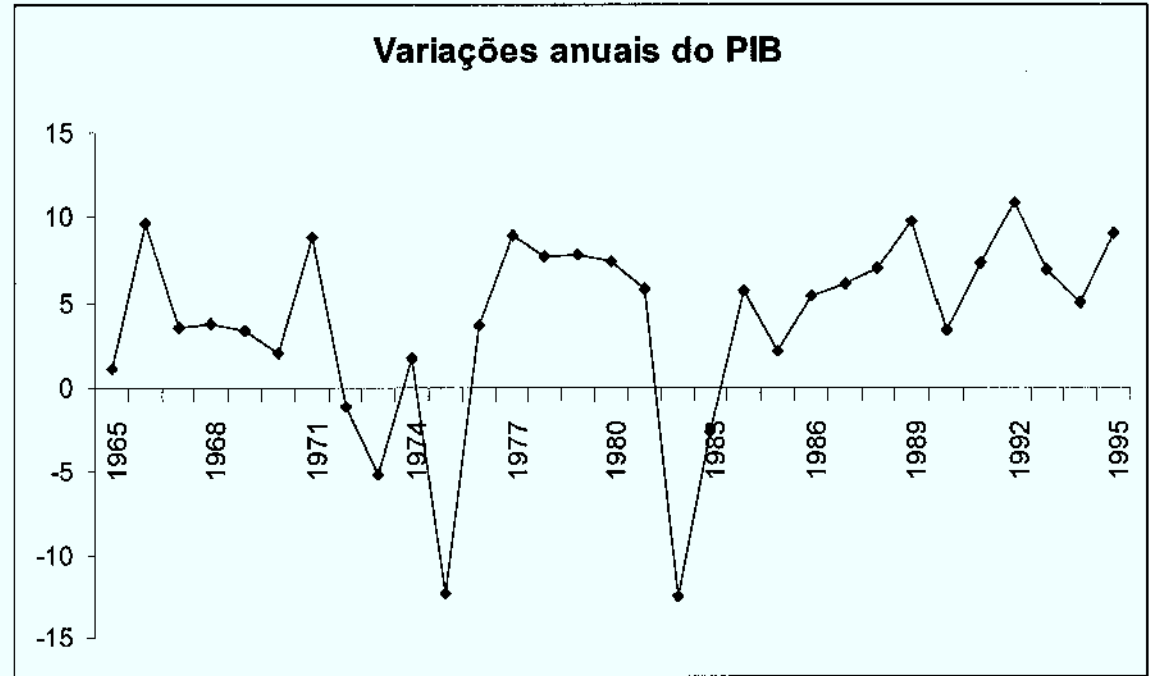
Nesse cenário, o aumento do salário real dos trabalhadores de baixa renda provocou o rápido aumento da demanda por alimentos, ao mesmo tempo em que a política de reforma agrária iniciava-se. A consequência imediata foi a explosão da importação de alimentos, gerando um grave desequilíbrio no balanço de pagamentos. Essa situação foi agravada com a queda no preço internacional do cobre, principal produto exportado pelo Chile, dificultando o acesso a divisas que poderiam financiar a importação de alimentos. O aumento da oferta de alimentos no período 1970-1972 foi de 6,7%, enquanto o da demanda de 27,1%, tendo o volume de importação de alimentos aumentado em 115% nesse mesmo período (Bittar, 1980).

No primeiro ano do governo de Allende, o Produto Interno Bruto aumentou 8,8%, impulsionado pelo aumento do consumo, como podemos observar no

gráfico 2. Já em 1972, o PIB tem uma variação negativa, assim como em 1973, movimento causada pela queda principalmente da produção industrial, devido às greves patronais e do setor de transportes.

Gráfico 2

Chile (1965-1995): Variações anuais do PIB



Fonte: CEPAL

Apesar das dificuldades encontradas e tendo em vista o objetivo final de Allende, de atingir o socialismo pela via pacífica das urnas, é preciso ter claro que a gestão econômica, como afirma Carlos Altamirano, estava “sujeita a esse objetivo político superior, na medida em que não se tratava de um governo tradicional; seu fim último seria superar as medidas históricas de desenvolvimento econômico” (Altamirano, 1979, pp 154). Para Altamirano, estava implícito que somente com as vitórias políticas, isto é, com o aumento do poder político da UP e dos trabalhadores, se resolveriam os problemas econômicos.

Segundo a análise de Altamirano, o processo iniciado com a vitória da UP nas urnas, apresentava “um caráter essencialmente diferente das outras experiências revolucionárias. Essas começaram, invariavelmente, por resolver o

problema do poder. Foi assim na União Soviética, na China e em Cuba. A peculiaridade do processo chileno encontrava-se precisamente no esforço de substituir as instituições e estruturas capitalistas antes de se ter conquistado o poder" (Altamirano, 1979, pp 164). Isto é, as mudanças estruturais na economia e na sociedade proporcionariam um lastro social ao governo, que poderia implementar políticas cada vez mais ousadas de interesse popular.

Nesse contexto, a Reforma Agrária se insere como uma das medidas centrais do governo, pois: "hemos aprendido que, por definición, la Reforma Agraria implica tres objetivos:

- mayor justicia social
- una modificación en la estructura del poder político
- un mejor desenvolvimiento económico" (Barraclough, 1968, pp 36)

A Reforma Agrária, portanto, enquanto política pública que visava a alteração da correlação de forças na sociedade, possibilidade de aumento do nível de vida da população, tanto da parcela marginalizada do campo quanto a da cidade, além de possibilitar o incremento da produção agrícola, obteve especial atenção do governo da UP.

Veremos a seguir as medidas concretas dessa política.

Capítulo III: Características do Processo de Reforma Agrária no Chile

A política de Reforma Agrária no Chile tinha como objetivos básicos:

- 1) “cambio lo más rápido possible en el sistema de tenencia de la tierra;
- 2) cambio en el sistema de interrelaciones económicas entre la agricultura y el resto de la economía;
- 3) participación campesina en el proceso de cambios;
- 4) reorientación de la estrutura productiva, a fin de maximizar las aptitudes del agro chileno y obtener un ingreso y una ocupación satisfactoria;
- 5) superación de la postergación y segregación tradicional a la que se ha sometido a grupos significativos, como población indígena y comuneros del Norte Chico.” (Barracclough & Fernández, 1974, pp 26).

Portanto, com base nesses objetivos, trataremos as ações implementadas pelo governo em quatro frentes: a propriedade da terra, o apoio técnico, a política de preços mínimos e de fomento financeiro à produção e a participação dos camponeses no processo de Reforma Agrária.

A propriedade da terra

Dentro da política de Reforma Agrária estabelecida pelo governo de Allende, a questão da propriedade da terra foi um de seus pilares. Ao abalar a estrutura agrária, visando a eliminação do latifúndio, esperava-se o aumento do apoio popular, o enfraquecimento do poder da oligarquia rural e o aumento da produção de alimentos. O ataque a um dos alicerces do capitalismo, a propriedade privada da terra, sem dúvida, alterou ou melhor, reagrupou os grupos políticos que haviam disputado, e perdido, as eleições presidenciais de forma fragmentada, sendo um dos fatores de unificação dos setores contrários ao governo da UP.

A principal medida com relação à expropriação de terras, foi a eliminação do latifúndio, “entendiéndose por latifundio a todos aquellos predios de más de

80Hás de riego básico². (...) se expropiarán los predios abandonados cualquiera sea su tamaño, los predios mal explotados de tamaño superior a 40Has de riego básico” (Barraclough & Fernández, 1974, pp 26). Isto é, as propriedades que excedessem 80 hectares de superfície, teriam as terras acima deste limite confiscadas pelo Estado a fins da Reforma. Além disso, todas as propriedades que estivessem abandonadas ou as propriedades sub-utilizadas com mais de 40 hectares também seriam expropriadas. Isto é, o objetivo era implementar a fundo as leis já editadas mas nunca efetivamente aplicadas.

Como podemos observar na tabela 3, em 1965 2% das propriedades, caracterizadas como os latifúndios a serem expropriados, detinham cerca de 55% da superfície, enquanto que após dois anos de governo de Allende estes tinham apenas 2,9% da superfície em condições de produção. Outro dado importante que podemos retirar da tabela é que do total das propriedades de terra, ao final de 1972 praticamente 2% já haviam sido afetadas pela Reforma Agrária, abrangendo mais de 35% da superfície total. Isto é, 35% do total de terras do Chile haviam passados pelo processo e são apontadas como setor reformado.

Tabela 3

Chile (1965 e 1972): Distribuição das propriedades por superfície em hectares de riego básico (%)

Estratos em HRB	Predios		Superfícies em HRB	
	1965(%)	1972 (%)	1965 (%)	1972 (%)
Menos de 5	81,4	79,3	9,7	9,7
5/20	11,5	11,3	12,7	13,0
20/40	3,0	3,3	9,5	11,6
40/60	1,3	2,5	7,1	14,5
60/80	0,8	1,6	5,7	12,8
Mais de 80	2,0	0,1	55,3	2,9
Setor reformado	0,0	1,9	0,0	35,5

Fonte: ICIRA/FAO in Barraclough & Fernández , 1974.

² Hectare de Riego Básico, unidade de medida correspondente a um hectare de terras irrigadas nas proximidades de Santiago

Com o auxílio da tabela 4, a seguir, notamos que o número de propriedades rurais e superfície expropriadas tem um aumento significativo após a eleição de Allende. Enquanto o governo de Frei expropriou aproximadamente 1400 propriedades, num total de 3,5 milhões de hectares, o governo de Allende expropriou mais de 3200 propriedades, somando 5,3 milhões de hectares.

Tabela 4
Chile (1965-1972): Número de propriedades expropriadas por ano e o equivalente em hectares

Ano	Nº prédios expropriados	Has Totales expropriados
1965	99	541.183,00
1966	264	526.276,00
1967	217	285.026,00
1968	220	657.247,00
1969	315	870.208,00
1970	293	684.613,00
1971	1.378	2.555.506,00
1972*	1.904	2.741.250,00

Fonte: ICIRA/FAO in Barraclough & Fernández (1974)
*Os anos destacados em negrito representam o governo de Allende, enquanto os demais representam o governo de Frei

Alejandro Saavedra ilustra a diferença entre o governo da UP e da Democracia Cristã com relação às expropriações. A tabela 5 mostra a diferença de profundidade entre as políticas de Reforma Agrária implementadas nos dois governos. Do total expropriado em 9 anos (6 da DC e 3 da UP), 60% da superfície expropriada ocorreu durante o governo da UP.

Tabela 5

Chile: Comparação entre o número de propriedades expropriadas, a superfície equivalente e o número de beneficiados entre os governos da DC (1964-1970) e UP (1970-1973)

	Nº prédios expropriados		Superfície Total		Beneficiários
	Núm	%	Has	%	
DC	1.408	30	3.563.554	40	20.567
UP	3.282	70	5.296.756	60	45.433
Total	4.690	100	8.860.310	100	75.000

Fonte: Estimção sobre os dados da Divisão de Planificação da CORA: PNUD-FAO-ICIRA *in* Saavedra, 1975.

Se, por um lado, houve uma política favorável de acesso à terra à população mais pobre, Barraclough aponta uma diferença significativa na política de organização da produção se comparada a outras experiências socialistas. O processo final desta primeira etapa não foi de fragmentar as propriedades para efeitos da produção, isto é, "la organización de la producción en el área reformada se optó, o mejor dicho, se siguió la tendencia anterior de formar grandes unidades productivas, guardando el tamaño de los antiguos latifundios y aún aumentándolo, a través del reagrupamiento de predios expropiados. En este sentido, la reforma agraria chilena, contrariamente a la mayoría de las experiencias socialistas (a lo menos sus inicios) se caracteriza por ser un proceso no-distributivo. En efecto, no se han parcelado los latifundios para ser distribuidos entre los asalariados, pequeños agricultores y minifundistas. Las únicas excepciones (per son ínfimas) las constituyen las restituciones de tierras usurpadas a los comuneros mapuches" (Barraclough & Fernández, 1974, pp 65).

Assim, para os autores acima citados, os objetivos das expropriações envolviam não somente a distribuição de terras, mas a centralização da produção, incentivados pela criação de cooperativas de produção e, como veremos mais tarde, também pelo Centros de Reforma Agrária, que deveriam focar tanto a participação da população rural no processo quanto a organização da produção. Isso era essencial para que o impacto na mudança da propriedade da terra não desorganizasse a produção e não desarticulasse as cadeias produtivas agrícolas

já estabelecidas, enquanto o Estado não interferisse diretamente nessas redes de distribuição de alimentos e insumos agrícolas.

Desta forma, fica claro que o intenso processo de expropriação das propriedades rurais, possibilitando o acesso à terra a mais de 45 mil famílias, se complementava com o não fracionamento das propriedades reformadas, objetivo do Estado, justificando os 35,5% da superfície reformada reunidas em torno de 2% das propriedades, como ilustrara a tabela 3.

O apoio técnico

O apoio técnico se deu através, basicamente, da alteração ou aprofundamento na atuação de alguns organismos governamentais ou na criação de outros. Podemos citar como exemplos disso os Centros de Reforma Agrária (CERAs), Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) e o Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

A proposta da UP era justamente substituir os velhos conselhos comunais pelos Centros de Reforma Agrária (CERAs), onde, como veremos mais adiante, se tornariam os responsáveis diretos na aplicação das diretrizes do Plano de Reforma Agrária do governo junto à base trabalhadora rural.

A criação dos CERAs previa uma duração de apenas 5 anos, com os objetivos de organizar um conjunto de estruturas que permitissem criar uma entidade autônoma viável do ponto de vista operacional e econômico e possibilitar a participação popular, através de uma assembléia geral e de um comitê de bem estar e controle, de todas mulheres e homens com mais de 16 anos. (Barracough & Fernandez, 1974)).

Além dessa reformulação política, visando uma maior participação da população diretamente envolvida e a criação de entidades autônomas que pudessem se viabilizar economicamente, havia também preocupação em envolver tais atores sociais nas questões mais abrangentes, como capacitação nas questões sindicais, cooperativas e nas teorias da Reforma Agrária e mesmo em educação básica, como podemos observar na tabela 6.

Segundo consta a pesquisa do ICIRA, no diagnóstico do início do governo Allende, na tabela 7, observamos que 43% dos conselhos comunais não tinham qualquer assistência no trato da organização da produção e outros 27% tinham mais de uma assessoria, assinalando o alto grau de desorganização da máquina governamental neste sentido.

Tabela 6

Chile (1970): Situação da capacitação camponesa

Organismo	Teoria da Reforma Agrária	Capacitação Econômica	Capacitação Cooperativa	Capacitação Técnica	Capacitação Sindical	Educação Básica	Estrato Campesino
CORA ³	X	x	x		x	x	Asentados
INDAP		x	x	x	x	x	Asal. Y Peq Prop
ICIRA	x	x	x		x	x	Asent Asalariados
Universidad de Chile		x	x		x		Peq Prop Asent
Universidad Católica	x				x		Asalariados
CUT ⁴	x	x	x		x	x	Asal Peq Prop
Conf. Ranquil ⁵	x	x	x		x	x	Asal Peq Prop

Fonte: ICIRA/FAO in Solon Barraclough & José Antonio Fernández (1974)

Tabela 7

Chile (jan. 1971): Organismos assessores dos Conselhos Comunais

Tipo de asesoría	%
No tienen	43
Más de una organización	27
INDAP	24
CORA	4
Otro	2

Fonte: ICIRA/FAO in Solon Barraclough & José Antonio Fernández (1974)

³ Corporación de Reforma Agraria

⁴ Central Unitaria de Trabajadores

⁵ Confederación Ranquil -- espécie de central sindical de âmbito nacional

Política de preços mínimos e fomento financeiro à produção agrícola

Como parte da política de Reforma Agrária, a política de preços mínimos foi importante para a manutenção dos assentados no campo, garantindo, de certa forma, a sua própria sobrevivência. Esta política está encabeçada pela necessidade de diminuir o abismo econômico-social-cultural entre o campo e a cidade, estabelecendo condições de um relacionamento mais interdependente no que tange o equilíbrio econômico entre campo e cidade e a solidariedade da classe trabalhadora.

Essa política consistia em controlar os preços dos insumos e produtos industriais, enquanto os preços dos produtos agrícolas eram deixados à livre flutuação e o aumento dos salários em geral era impulsionado pelo governo. O resultado foi a transferência de renda aos trabalhadores rurais, que viam os preços dos produtos agrícolas dispararem em decorrência do aumento da demanda por alimentos, causado pelo aumento dos salários reais. Nos centros urbanos, o controle de preços significou uma perda de poder dos oligopólios industriais, que não podiam aumentar seus ganhos enquanto os trabalhadores obtinham remunerações crescentes. A resposta desses oligopólios foi desviar a produção para a comercialização num “mercado paralelo”, fora do controle do governo. Além disso, houve locautes de patrões tanto na produção industrial quanto nos transportes, promovendo escassez de insumos agrícolas e impedindo a semeadura e beneficiamento da produção em épocas oportunas (Altamirano, 1979). Característica desse período de ataque às políticas do governo foi o desenvolvimento dos “cordões industriais”, onde as fábricas que estavam sob greve patronal eram ocupadas pelos trabalhadores, impedindo um agravamento das condições de abastecimento.

Ainda em relação à política de aumentar a regulação do mercado, destaca-se o movimento de avanço do Estado no controle dos principais insumos agrícolas requeridos pela agricultura, “destacando la maquinaria, fertilizantes, pesticidas y reproductores finos. Las empresas privadas que actúan en este sector, podrán

actuar solamente como distribuidores internos y ajustándose a las políticas establecidas por el Estado" (Barracclough & Fernandez, 1974, pp 30).

Com relação à política de crédito, a tabela 8 nos mostra o volume de crédito agrícola que foi colocado à disposição dos trabalhadores nos governos de Alessandri, Frei e no primeiro ano de Allende. Notadamente, o crédito quase que triplicou em números absolutos sob o governo da UP, se não descontarmos a inflação no período que foi 22% em 1971. Em termos reais realizou-se um aumento de mais de 100%.

Outro passo importante com relação ao crédito agrícola foi o processo de nacionalização e estatização de alguns bancos comerciais e a transformação do Banco Del Estado no Banco Agrário e de Fomento (Barracclough & Fernandez, 1974), facilitando o acesso ao crédito para camponeses cooperados. A taxa de juros bancária para a agricultura foi alterada pelo Estado, sendo que as cooperativas de camponeses pagariam 12% ao ano ao invés de 18%, valor praticado pelo mercado na época (Barracclough & Fernandez, 1974).

Tabela 8

Chile (1962-1971): Volume de crédito agrícola
E° 5,03 = 1 US\$ (1969)

INDAP -Credito Agrícola	
Año	Volumen em E° de cada año (credito colocado)
1962	1.203.234,00
1963	6.146.033,00
1964	10.951.619,00
1965	25.193.869,00
1966	25.576.333,00
1967	27.368.738,00
1968	36.576.022,00
1969	51.738.898,00
1970	66.212.826,00
1971*	177.660.100,00

Fonte: ICIRA/FAO in Solon Barracclough & José Antonio Fernández (1974)

* Os anos destacados em itálico representam parte do governo de Alessandri, em negrito o de Allende e os demais o governo de Frei.

Participação camponesa

A participação dos camponeses no processo de Reforma Agrária foi, segundo Susana Bruna, débil, e os Conselhos Campesinos não passaram de ser uma estrutura meramente formal (Bruna, 1984). Também afirma Barraclough que: "el hecho de que la participación campesina sea pobre, tiene consecuencias graves para el éxito de la política agraria de la UP" (Barraclough & Fernandez, 1974, pp 201). Porém, elucidaremos alguns pontos da constituição desses conselhos e dos CERAs, que incentivariam a participação popular.

Os Conselhos Campesinos tinham como objetivos:

- 1) Estudar e apontar prioridades de expropriação e decidir sobre as prioridades para formar o CERA;
- 2) Constituir comitês de vigilância e de produção;
- 3) Intervir na planificação e controle da produção;
- 4) Intervir na distribuição e controle de crédito (Barraclough & Fernandez, 1974).

Isto é, a participação popular era fundamental para dar base de sustentação e executar as diretrizes previstas na Reforma Agrária. Assim, participavam não somente das expropriações, mas também do controle da produção, descentralizando o poder decisório. Eram realizadas assembléias que deveriam envolver todos os trabalhadores rurais, maiores de 16 anos, de determinada região coordenada pelo CERA local.

Em julho de 1972, contabilizava-se 150 Centros de Reforma Agrária (CERAs) e 921 Conselhos Campesinos (Barraclough & Fernandez, 1974). A funcionalidade dos CERAS se dava justamente "en la medida en que no se ha conquistado el poder político – aún en manos de la buerguesía – se trata de gestar zonas y núcleos de poder en manos de los trabajadores; en este caso, a partir de los campesinos. Los Consejos Campesinos, formados desde la base y con una amplia participación democrática, ejercerían ciertas funciones de gobierno local y el poder sobre una serie creciente de cuestiones tales como la expropiación y la

reforma agraria, el control de la producción, la comercialización, etc. Del mismo modo estos Consejos contribuirían a la formación y organización de los trabajadores para diversas formas de enfrentamiento con la burguesía. A través de este poder participarían activamente en las tareas de gobierno, toda vez que parte de estas tareas emanaran de las propias bases" (Saavedra, 1975, pp 212). Assim, podemos encarar os Comitês Campesinos como um importante instrumento de mobilização e discussão dos principais atores envolvidos na Reforma Agrária: Governo e trabalhadores.

Por outro lado, Alejandro Saavedra aponta que a maioria dos Comitês foi implementada por decreto, tendo pouca resposta dos próprios trabalhadores e, também por consequência um maior controle da UP na condução das políticas nos setores envolvidos. Desta forma, muitos Comitês se tornaram meros instrumentos de implementação unilateral das políticas agrária e agrícola, pouco servindo para a mobilização dos trabalhadores junto às organizações populares.

O fortalecimento de sindicatos camponeses também foi uma política deliberada pelo Governo para aumentar a mobilização popular. Segundo Sólón Barraclough, em abril de 1972 haviam 253.531 camponeses sindicalizados, que significava um aumento de mais de 70% em relação ao número de filiados em 1970 e cerca de 150% maior que 1969 (Barraclough & Fernandez, 1974).

Dentre as organizações sindicais, podemos apontar o *Ranquil* e *Unidad Obrero Campesino* aliados do governo da UP. O primeiro era ligado ao Partido Socialista e ao Partido Comunista. O segundo era ligado ao MAPU⁶, também da base de sustentação do governo. A soma das organizações sindicais que apoiavam o governo em sua política agrária atingia cerca de 62% (Barraclough & Fernandez, 1974).

Barraclough aponta o fracionamento das organizações sindicais como uma das causas da debilidade dessa força social: "de Santiago hacia el norte, por ejemplo, es una constante la existencia simultánea, en la misma comuna, de sindicatos filiados a la *Ranquil* y a la *Unidad Obrero Campesina*. (...) Per más grave aún es que con alguna frecuencia se encuentran dos o más sindicatos en la

⁶ Movimiento de Acción Popular y Unitaria

misma comuna, afiliados a la misma confederación" (Barracclough & Fernandez , 1974, pp181).

Apesar de todos os problemas levantados com relação à baixa participação camponesa na elaboração e implementação do Plano de Reforma Agrária, afirma Barracclough, que os objetivos, de certa forma, foram atingidos, já que o propósito: "a nuestro juicio, los Consejos Campesinos fueron creados como un medio de hacer factible en el campo dos de los objetivos básicos del Programa del Gobierno Popular:

- 1) la profundización de la democracia, a través del efectivo ejercicio de los derechos individuales y sociales de todos el pueblo
- 2) la consituición, aunque de forma embrionaria, de las nuevas estructuras del poder popular" (Barracclough & Fernandez , 1974, pp 205).

Desta forma, acredita Barracclough, estavam lançadas as bases para a constituição de uma nova estrutura social, baseada na participação popular que definiriam os rumos da sociedade chilena.

Capítulo IV: A Reconfiguração Política e Econômica

Após três anos e sete dias, o Governo Constitucional do Chile foi derrubado por um golpe militar liderado pelo general Augusto Pinochet, que se tornaria a autoridade máxima daquele país até sua renúncia em 1990. O dia 11 de setembro de 1973 encerrou um ciclo de governos eleitos pelo voto direto que durava desde 1932, sendo Allende o oitavo presidente eleito dentro das normas constitucionais.

A vitória de Allende, após três derrotas consecutivas, marca o retorno dos partidos de centro-esquerda⁷ ao poder, alijados desde meados da década de 40. Nesse intervalo, alternaram-se candidatos eleitos ou apoiados pelo PN e pela DC. A distância política entre a DC e o PN foi importante tanto para a vitória da UP em 1970 quanto para a estabilidade política e social no primeiro ano de governo Allende⁸. Assim, neste quadro dividido entre as três facções políticas, o resultado de 1970 mostra bem o equilíbrio de forças. Como já pudemos observar, a UP obteve 36,2%, o PN obteve 34,9% e a DC ficou 27,8% do total de votos.

Após a eleição presidencial de 1970, a DC teve papel fundamental para garantir a posse do novo presidente, ao negar apoio ao Partido Nacional que visava não empossar Allende – este precisava da ratificação parlamentar, pois não havia obtido mais de 50% dos votos. Apesar disso, a DC se mostrou desde o início o principal pólo de oposição ao governo eleito.

⁷ Incluímos o Partido Socialista, o Partido Comunista e o Partido Radical, partidos mais expressivos.

⁸ Para uma completa análise da constituição dos partidos políticos do Chile, ver Aggio 1993.

Tabela 9

Chile (1960-1973): Resultado das Eleições por força política

Ano/Tipo de eleição	PN e aliados	Democracia Cristã	Unidad Popular ⁹
1960 (munic.)	30,83	14,59	19,72
1961 (parlam.)	31,38	15,19	22,87
1963 (munic.)	24,57	22,78	24,27
1965 (parlam.)	12,87	43,60	23,31
1967 (munic.)	14,5	36,47	29,35
1969 (parlam.)	20,82	31,05	29,36
1970 (presid.)	34,9	27,8	36,2
1971 (munic.)	18,53	26,21	49,8
1973 (parlam.) 10	-	55	44

Fonte: Jaime Gazmuri, El sistema de partidos políticos em Chile em la década de del sessenta, Santiago, FLACSO, 1988, *in* Aggio, Alberto (1993).

A relativa estabilidade econômica alcançada em 1971 fora profundamente abalada em 1972, perdendo-se o controle em 1973 com o imobilismo governamental provocado pelo acirramento das relações entre governo (UP) e o parlamento (de maioria democrata cristã e do PN). A liberação do aumento dos preços de alguns produtos, incluindo alguns gêneros alimentícios industrializados, provocaram a retomada da inflação. A inflação, causada principalmente pelo descompasso entre a rápida expansão do consumo de massas e o ritmo lento de aumento da produção industrial e de alimentos, chegou a atingir 77% em 1972 e 352,5% em 1973 (Fonte: Cepal). O Produto Interno Bruto caiu 1,1% em 1972, se comparado a 1971, e outros 5,2% em 1973, comparado a 1972 (ver gráfico 2 – em O Contexto Político).

⁹ Antes das eleições de 1970, a UP utilizava o nome de Frente Popular, mas a composição política interna era basicamente a mesma.

¹⁰ Para as eleições de 1973, o PN e a DC se uniram em torno da Confederação Democrática.

A situação econômica se agravava a cada ano, com crises de abastecimento nos grandes centros urbanos, disparada da inflação e boicote internacional aos produtos chilenos. Ao mesmo tempo, como relata Sérgio Bittar, Salvador Allende não conseguiu apoio significativo de Brejnev, líder da URSS e do bloco socialista. Este concedeu empréstimos inexpressivos, pois considerava Vietnã e Cuba os principais focos de resistência a serem apoiados; o Chile não era prioridade, pois a situação política se agravava e não havia sinais de estabilização de um governo socialista no poder, além disso, os países do leste europeu eram exportadores principalmente de bens de capital e não de alimentos, que era a principal demanda chilena. (Bittar, 1980).

No período de ofensiva dos setores contrários ao governo, devemos destacar as greves patronais de outubro de 1972, um primeiro levante militar em junho de 1973, e o próprio golpe de setembro de 1973.

Para Alberto Aggio, a criação dos “cordões industriais” – movimentos de base vinculados ao setor produtivo, onde trabalhadores ocupavam as fábricas desativadas pelos patrões e retomavam a produção – e dos Comandos Comunais – aglutinadores de todas as organizações de base –, apesar de configurarem inicialmente como uma defesa ao governo, logo se tornou autônomo, buscando caminhos próprios e contribuindo para o acirramento das tensões.

Com o golpe, como afirma Stefan Vyllder: “el gobierno militar logró conseguir una cierta autonomía frente a muchos de los sectores sociales que pavimentaron el camino hacia el golpe. Dadas la profunda crisis por la cual atravesaba la sociedad chilena en 1973, y la desenfrenada y brutal represión después del golpe, la junta militar tuvo bastante éxito en su intento de independizarse de los movimientos sociales y políticos que la apoyaran inicialmente. Toda la pequeña burguesía organizada – sea en la Democracia Cristiana, en el Partido Nacional o en movimientos extraparlamentarios, como el gremialismo, o Patria y Libertad – dió su respaldo al golpe, pero la junta, mal agradecida, se aprovechó de la coyuntura para aumentar la autonomía relativa del Estado” (Vyllder, 1985, pp 10).

Após o Golpe, Pinochet e a junta militar que o acompanhava adotaram uma série de medidas econômicas visando a estabilização de preços e “ya en los primeros dias después del golpe, estaba claro que había un programa económico elaborado com bastante anticipación, y muchos de los economistas más destacados de los futuros equipos económicos de la junta salieron del grupo de la Universidad Católica” (Vylder, 1985, pp10).

Na política econômica, o governo visava diminuir a demanda interna, como forma de controlar a escalada de preços. Assim, a quantidade de papel-moeda em poder do público e os depósitos à vista (M1) caiu 44% entre o final de 1973 e o final de 1975. A inflação, que atingiu 352,5% em 1973, alcançou em 1974 a marca de 504,8% e declinou para 374,7% em 1975. Já o PIB, que teve queda de 5,2% em 1973, em 1974 teve um aumento de 1,7% comparado ao ano anterior, mas caiu 12,4% em 1975 (Fonte: Cepal). O desemprego na Grande Santiago passou de 20%, enquanto os salários reais atingiam, em 1975, 60% do nível de 1973 (Fonte: Cepal, *in* Bittar, 1980). Uma das possíveis explicações para a manutenção das altas taxas de inflação num contexto de queda da demanda, é o aumento do mark-up das empresas, numa estrutura ainda altamente oligopolizada;

Tabela 10

Chile (1971-1974): Variação do PIB e da Inflação no governo Allende e nos primeiros anos do governo militar

Ano	Variação do PIB	Inflação (IPC-A)
1971	8,8	22%
1972	- 1,1	77%
1973	- 5,2	352,5%
1974	1,7	504,8%
1975	- 12,4	374,7%

Fonte: Cepal

Como parte do pacote econômico, de 500 empresas estatais em 1973, aproximadamente 475 haviam sido vendidas ao setor privado até o ano de 1980 (Vylder, 1985).

Veremos, a seguir, algumas medidas do pacote de políticas implementadas pelo governo Pinochet com relação à questão agrária e agrícola, modificando as relações e ações estabelecidas pelo governo Allende.

Capítulo V: A Contra Reforma Agrária

Nesta parte do trabalho, analisaremos a política agrária do governo Pinochet sob três frentes: a questão da propriedade da terra, o fomento à produção e a participação camponesa. A intenção é elucidar algumas medidas tomadas pelo governo que reverteram profundamente o quadro deixado pelo governo Allende em relação a esses temas.

Como já observamos, a propriedade da terra havia sido modificada radicalmente com a eliminação do latifúndio (praticamente não havia mais propriedade com mais de 80 hectares), houve grande apoio aos estabelecimentos agrícolas através de créditos mais atraentes às cooperativas de camponeses e diminuição do poder dos atravessadores (dada a limitação de atuação dos distribuidores impostas pelo Estado), a consolidação de uma política de preços mínimos que garantiu a sobrevivência dos agricultores, além de apoio à participação camponesa nos rumos da Reforma Agrária.

Veremos agora, as políticas justamente para frear este processo de democratização no acesso à terra, apoio aos camponeses e à participação popular.

A propriedade da terra

Após o Golpe Militar, a devolução de terras expropriadas durante o governo Allende não foi o principal meio pela qual foi retirado o ganho da classe trabalhadora nesta questão. Ao contrário, somente uma pequena parcela dos quase 5,3 milhões de hectares expropriados foram devolvidos aos seus antigos donos enquanto “los campesinos mantuvieron el control de una proporción importante de ella” (Bruna, pp. 143).

Como afirma Stefan Vylder, “como se ha dicho las tierras expropiadas por el proceso de reforma agraria han tenido dos destinos a través de tres vías:

1. Al mes de junio de 1979 se habían devuelto total (revocación) o parcialmente (restitución parcial) 3.813 predios con una superficie equivalente al 28% de la superficie expropiada;
2. Los terrenos de secano que no fueron considerados aptos para la asignación individual entre campesinos, han sido licitados. Esta superficie corresponde al 39% de la tierra expropiada y ha sido adjudicada por grupos financieros y antiguos expropiados, estos últimos con la ventaja de que pueden cancelar estos terrenos con los bonos que recibieron por la expropiación.
3. Se procedió a la asignación de parcelas individuales, lo que corresponde al 33% de la tierra expropiada" (Vylter, pp. 57).

Isto é, apenas 28% das terras expropriadas foram devolvidas aos antigos donos; 39% das terras, consideradas "inaptas" para a atividade camponesa foram confiscadas para licitação, sendo compradas ou por grupos financeiros ou por antigos expropriados, com a vantagem de usar os bônus que receberam pela expropriação no governo Allende; e somente 33% das terras expropriadas foram mantidas aos novos proprietários pelo governo.

Concomitante a essa política, foram implementadas algumas outras ações para frear definitivamente os avanços da classe trabalhadora no campo. Ao contrário da Reforma Agrária de Allende, as superfícies expropriadas foram divididas em parcelas individuais, com pouca coordenação na produção, diminuindo o poder desses camponeses e das cooperativas no escoamento da produção. Com isso, "la junta puede vanagloriarse de que la reforma agraria es aplicada realmente por primera vez, las ceremonias oficiales donde se entregan los títulos de propiedad ocupan la primera página de los periódicos" (Katz, 1975, pp. 15).

Assim, os militares proclamam a "verdadeira reforma agrária", apontando a distribuição de terras de um lado e, por outro, diminuem a ajuda econômica, forçando, em pouco tempo, os proprietários a venderem suas terras, reavivando as grandes propriedades de terra (Katz, 1975).

Como podemos observar na tabela 1, em 1965, apenas 2% das propriedades possuíam mais de 55% das áreas cultiváveis do Chile. Ao final do governo de Eduardo Frei (1970), 0,9% das propriedades possuíam mais de 18% das terras. Ao final do governo Allende (1973), não é observado propriedades que possuíam mais de 80 hectares de riego básico. É importante destacar que, apesar do avanço da distribuição de terras no governo de Frei, este priorizou o parcelamento das propriedades, aumentando significativamente as propriedades com área entre 40 e 80HRB. Por outro lado, o governo da UP concentrou as terras expropriadas sob a propriedade do governo, concedendo a posse aos trabalhadores. Assim, observamos que antes do golpe de 1973, 2,4% das terras haviam sido atingidas pela Reforma Agrária, concentrando mais de 40% das terras cultiváveis do Chile, sob a propriedade estatal.

Em 1978, após 5 anos de governo militar, observamos, entre outras coisas, um aumento das propriedades entre 5 e 20HRB e um reavivamento das propriedades com mais de 80HRB. No primeiro caso, avaliamos que seja uma consequência da política agrária do governo militar de distribuição de terras aos trabalhadores. Já o retorno dos latifúndios pode estar relacionado à devolução das propriedades aos seus antigos donos.

Tabela 11

Chile (1965-1978): Distribuição das propriedades por superfície em hectares de riego básico (%)

Tamaño de los predios em HRB	1965		1970		1973		1978	
	Número de predios	Area (HRB)	Número de predios	Area (HRB)	Número de predios	Area (HRB)	Número de predios	Area (HRB)
Menos de 5	81,4	9,7	79,7	9,7	79,2	9,7	71,5	14,5
5 a 20	11,5	12,7	11,3	12,7	11,2	12,8	20,4	32
20 a 40	3,1	9,5	2,9	9,5	3,4	12	3	13,5
40 a 80	2,1	12,8	4,6	33,8	3,8	25,3	4,8	34,4
Más de 80	2	55,3	0,9	18,7	0	0	0,3	5,6
Sector Reformado	0	0	0,6	17,6	2,4	40,2	0	0

Fuente: Kay, Cristóbal (1981). *La Política Agraria del Gobierno Militar*, en Trimestre Económico Nº191 in Izquierdo, 1985, pp195.

Fomento à produção

Desde o governo Allende, o Banco Del Estado foi o principal instrumento de fomento de crédito aos agricultores que, juntamente com a política macroeconômica, implicava em taxas de juros negativos à agricultura. Porém, no governo militar, afirma Alberto Izquierdo, o financiamento aos produtores na compra de sementes, fertilizantes e máquinas foi reduzido aproximadamente em 60% em relação ao governo da UP. Além disso, apesar da persistência das altas taxas de inflação pós 1973, os juros foram reajustados acima desses níveis de preços, implicando em juros reais positivos aos produtores. Enfim, "la privatización del crédito implicó tasas de interés positivas que llevaron a muchos agricultores a la quiebra; en general el sistema crediticio con anterioridad a 1973 operón con tasas negativas". (Izquierdo, 1985, pp 190).

Além disso, o fim da política de preços mínimos, adotada até 1973, proporcionou outro golpe à transferência de renda aos pequenos agricultores. Com a forte repressão promovida pela junta militar que governava o país, que colocou na clandestinidade vários sindicatos e perseguiu e prendeu várias lideranças, os pequenos agricultores pouco puderam fazer manter sua organização de base, com o objetivo de frear esse processo. Assim, a liberação dos preços na comercialização dos produtos agrícolas, aliada a esse desarranjo político dos agricultores, provocou uma rápida reversão no processo de transferência de renda da cidade para o campo (Katz, 1975).

Afirma Izquierdo que "la regulación estatal de las transacciones inter-empresariales con anterioridad a 1973 así como la fijación de precios fueron eliminadas para ser remplazadas por el libre juego de la oferta y la demanda. De este modo desaparece el rol de Estado en la armonización de intereses antagónicos entre agricultores y empresas agroindustriales. En la practica las condiciones impuestas por el mercado nacional de alimentos llevaron a la agroindustria a ejercer su poder monopsonico contra agricultores dispersos; de este modo, los precios pagados al productor agrícola han sido más bajos de lo que los agricultores hubieran deseado" (Izquierdo, 1985, pp 191).

Para Sérgio Gómez, é necessário considerar também o novo modelo de cooperação agrícola imposto pelo novo governo. Neste, as cooperativas apoiadas pelo governo incluíam apenas os médios e grandes proprietários, como forma de excluir econômica e politicamente os demais proprietários. A estes restavam pouco poder para negociar sua produção e seus preços, visto que não havia qualquer interesse do poder público em ajuda-los na sua organização, comercialização e produção (Gómez, 1982).

Assim, neste modelo, a diminuição do poder político e econômico dos pequenos agricultores parecia ser um dos seus pilares, pois o fim da política de preços mínimos, a diminuição do apoio estatal à pequena produção e o alijamento político organizativo nas novas cooperativa agrícolas provocaram consequências arrasadoras aos agricultores beneficiados pela Reforma Agrária de Salvador Allende.

Participação camponesa

Ao contrário da proposta do governo Allende, a junta militar desestimulou totalmente a participação dos camponeses no processo de reforma agrária. Como podemos observar no decreto lei 198, este condicionou as reuniões sindicais a autorização das autoridades locais e poderiam conter apenas aspectos informativos, sem a possibilidade de apresentar demandas coletivas e conflitos existentes. Ademais, os CERAs foram extintos, provocando aos camponeses a perda do apoio governamental no planejamento da produção e distribuição e impedindo a participação dos trabalhadores nas decisões acerca da "Contra-Reforma Agrária", promovida pelo governo militar (Gómez, 1982).

Além disso, a sindicalização passou não apenas a ser desestimulada, mas também reprimida, pois os dirigentes dos sindicatos e suas famílias, além de serem perseguidos pelos militares, eram impedidos de receberem terras para cultivo na distribuição promovida pelo governo Pinochet (Gómez, 1982).

Assim, como podemos observar na tabela seguinte, essa política implicou numa desmobilização camponesa, proporcionando a queda abrupta no número de

trabalhadores rurais sindicalizados nos anos seguintes ao golpe. É necessário destacar também que a queda é mais significativa nas Confederações Ranquil e Unidad Obrero Campesina, ligadas diretamente aos partidos da UP.

Tabela 12
Chile (1970-1975): Número de filiados a Sindicatos Camponeses

Confederación	1970	1971	1972
Libertad	29.132	34.715	43.798
Triunfo Campesino	66.003	51.070	64.003
Fed. Sarg. Candelaria	1.605	2.214	2.989
Ranquil	43.867	102.299	132.294
Unidad Obrero Campesina	-	29.355	39.675
Provincias Agrarias Unidades	1.686	1.219	1.788
Total	140.293	220.872	282.617

Fonte: FLACSO in Gómez, 1982.

Confederación	1973	1974	1975
Libertad	44.260	47.014	49.907
Triunfo Campesino	66.146	66.045	55.501
Fed. Sarg. Candelaria	2.567	2.798	2.903
Ranquil	96.254	4.876	10.060
Unidad Obrero Campesina	14.199	4.553	5.494
Provincias Agrarias Unidades	2.181	1.922	2.406
Total	225.607	127.205	126.271

Fonte: FLACSO in Gómez, 1982.

Repare que o número de sindicalizados rurais em 1974, se comparado com 1973, cai de 225.000 para 127.000 pessoas, uma queda de quase 50%, sendo

que a Confederación Ránquil, que tinha como principais forças internas o Partido Socialista e o Partido Comunista, perdeu mais de 91.000 filiados¹¹.

Para Sérgio Gómez, "en este contexto se ha realizado la liquidación de la reforma agraria" (1982, pp. 44). Essa liquidação se caracterizou por dois processos interrelacionados e simultâneos. Num deles está a tomada de quase 70% das terras reformadas e devolvidas a seus antigos donos ou licitadas a particulares, especialmente às empresas agroindustriais. No outro processo, é aplicado uma política de exclusão dos pequenos agricultores através de três mecanismos. No primeiro deles, correntemente o número de propriedades parceladas da propriedade original era inferior ao número de famílias de agricultores que nela trabalhava. Além disso, trabalhadores de outros setores não agrícolas foram beneficiados pela distribuição de terras, em detrimento dos próprios trabalhadores agrícolas. Em segundo lugar, o governo militar promoveu a aplicação de normas legais através dos serviços de seguridad que excluíam pessoas que haviam participado de ocupações de terras. Mas, "en la práctica por esta vía se excluyó a numerosos dirigentes campesinos (...). Estos dirigentes quedaron excluidos – de tierra, casa y de trabajo – mientras se incorporan hijos de empresarios, ex administradores, comerciantes, ingenieros agrónomos, etc" (Gomez, 1982, pp. 44). A terceira via de exclusão foi o próprio funcionamento do mercado.

¹¹ Segundo Sérgio Gomez, a queda no número de sindicalizados entre 1972 e 1973 é causado pela própria ação da Reforma Agrária, pois na medida em que alguns trabalhadores, mesmo que ainda desprovidos de terras para trabalhar, estão filiados a sindicatos, muitos se desligam politicamente logo em seguida, ao conseguirem trabalho nas terras confiscadas pelo governo. Por outro lado, o autor descarta esse mesmo movimento entre os anos de 1973 e 1974, ligando-o à repressão do governo militar aos sindicatos rurais (Gomez, 1982).

Capítulo VI: Considerações Finais

Neste trabalho, nossa intenção era não apenas buscar elementos dos dois modelos de políticas agrícolas e agrárias, mas também situá-las sob determinadas conjunturas política e econômica que expusessem suas diferenças mais marcantes. Assim, é preciso encarar este trabalho tendo em vista que a política de Reforma Agrária de Allende e de “Contra-Reforma” Agrária do governo militar faziam parte de um planejamento mais abrangente, que envolvia entre outras coisas, no primeiro caso, um fortalecimento do poder popular e, no segundo caso, um fortalecimento do agronegócio exportador e enfraquecimento dos movimentos populares camponeses.

Nesta parte do trabalho, apontaremos algumas diferenças mais marcantes que nos chamaram a atenção durante o estudo, mas sem a pretensão de apresentar de “forma conclusiva” os reais efeitos das políticas dos dois governos.

No governo de Allende, poucas foram, efetivamente, as mudanças legais com relação à propriedade da terra, mas esse se valeu de leis já editadas pelo seu antecessor para levar a fundo a Reforma Agrária. Como exemplo, a lei que proibia propriedades de terra com mais de 80HRB havia sido editada por Eduardo Frei, mas como vimos anteriormente, este pouco utilizou-a em sua Reforma. Por outro lado, vale ressaltar a criação das “Áreas de Propriedade Social”, prevista no Programa da Unidad Popular, que consistia numa forma de o Estado expropriar empresas ou propriedades rurais para diminuir o poder dos monopolistas e dos latifundiários, instrumento implantado e largamente utilizado por Allende. A nosso ver, a política de expropriação de terras foi extremamente exitosa, visto que foram eliminados todos os latifúndios e as propriedades abandonadas (ver tabelas 3 e 11).

Para Sérgio Bittar, essa mudança brusca de propriedade e posse da terra não foi o fator decisivo para os desequilíbrios no mercado de alimentos, que o autor atribui ao aumento expressivo da demanda. Ademais, uma diminuição no ritmo das expropriações facilitaria a consolidação das organizações cooperativas populares já estabelecidas, onde a seu ver deveriam estar os esforços da UP nos

primeiros anos de governo, diminuindo o impacto na produção de alimentos, que Bittar argumenta ter caído. Apesar dessa avaliação, acreditamos que o ritmo das expropriações fora dado essencialmente pela população que elegera Allende, sendo incoerente que tal governo reprimisse as organizações populares reivindicadoras da Reforma Agrária sob a bandeira do vitorioso programa eleitoral apresentado pela UP (ver Anexos 1 e 2).

A manutenção da propriedade sob o poder do Estado possibilitou que os trabalhadores rurais se organizassem de forma cooperativa na produção e na venda de seus produtos. Nesse sentido, a política do governo militar de distribuição de terras, apesar do apelo popular de “verdadeira Reforma Agrária”, pouco contribuiu para que os trabalhadores se organizassem de forma cooperativa, tornando-os fracos política e economicamente frente às grandes empresas agrícolas.

Mas vimos também que o acesso à terra através das expropriações estava complementado com outras políticas que fortalecessem as condições dos trabalhadores rurais. Neste sentido, o incentivo à sindicalização dos camponeses, à formação de cooperativas de produção e a criação dos Centros de Reforma Agrária (CERAs) contribuíram para o fortalecimento político e organizativo dos trabalhadores. Além disso, o aumento do crédito ofertado ao pequeno agricultor e a política de preços mínimos aliada ao congelamento de preços dos principais insumos industriais para a agricultura, possibilitou a diminuição do abismo econômico entre os trabalhadores do campo e os da cidade. Neste sentido, a estatização dos principais bancos, garantindo o alto volume de crédito não apenas à agricultura mas também para outros setores da economia, foi um instrumento interessante para a efetivação dessa política.

A crescente participação camponesa foi duramente reprimida após o golpe militar, o que facilitou, sem dúvida, a introdução do novo modelo agrícola e agrário, como por exemplo a formação de cooperativas ligadas somente às grandes propriedades de terra e às empresas agrícolas ligadas ao setor exportador. Na análise de Susana Bruna, mesmo sob o governo Allende a participação efetiva dos camponeses das decisões dos CERAs foi baixa, mas

como salienta Barraclough, foi um primeiro passo para a democratização nas decisões dos rumos da Reforma Agrária chilena.

No final de 1973, para Alberto Izquierdo, as condições socioeconômicas estavam altamente favoráveis para o desenvolvimento da agricultura “devido a que:

1. el sistema de tenencia de tierra há sido profundamente modificado, com lo cual el campesino es susceptible de estimular para el aumento de la producción y la productividad;
2. un gran volumen de inversiones que se han realizado en el sector están prontas a madurar, especialmente en lo que se refiere a infraestructura y agroindustria” (Izquierdo, 1985, pp 189).

Isto é, a realidade no campo havia sido profundamente modificada, o que permitiria um aumento substancial na produção de alimentos. Se, por um lado, o governo militar aproveitou-se desses resultados e colocou em prática um outro modelo de propriedade e posse da terra, permitiu que avaliássemos, hoje, que o modelo proposto pela UP e por Allende teria, provavelmente, condições ainda maiores para a evolução daquele cenário, pois o corte drástico do crédito ao setor agrícola ligada ao mercado interno, entre outras medidas, feitas pelo governo militar, impediu o aumento da produção de alimentos básicos para o consumo interno.

Gostaríamos ainda de ressaltar que as mudanças promovidas pelos militares não tiveram como intenção o retorno das velhas estruturas agrárias, mas a implementação de um novo modelo, voltado ao mercado externo. Assim, no nosso entendimento, o próprio processo de Reforma Agrária iniciado com Allende foi bastante oportuno para que o novo modelo pudesse ser implementado sem as dificuldades históricas de se eliminar as estruturas latifundiárias. Como fica claro na tabela 11, após 5 anos de ditadura militar, os latifúndios representam uma pequena parcela das terras agricultáveis chilena. Isto é, não houve retorno para as antigas estruturas, mas uma alteração no rumo da questão agrária no Chile.

Para finalizar este trabalho, acreditamos porém que ao analisar suas propostas, colocadas em prática num determinado momento histórico, o Plano de

Reforma Agrária da UP nos fornece pistas para entender a questão agrária na América Latina, e esperamos que sirva de contribuição para o desenvolvimento de políticas que visem a superação do subdesenvolvimento latino-americano.

Bibliografia

AGGIO, Alberto (1993). *Democracia e Socialismo: A experiência chilena*. Editora Unesp, SP

ALTAMIRANO, Carlos (1979). *Dialética de uma derrota: Chile 1970-1973*, Editora Brasiliense, SP.

AMIR, Samin & VERGOPOULOS, Kostas (1977). *A questão agrária e o capitalismo*, Editora Paz e Terra, RJ.

BARRACLOUGH, Solon & FERNÁNDEZ, José Antonio (1974). *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*, Siglo Veintiuno Editores, Mexico.

BARRACLOUGH, Solon (1968). *Notas sobre tenencia de la tierra em América Latina*, Icir (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria), Chile.

BENGOA, José (1983). *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Ediciones Sur, Santiago, Chile.

BITTAR, Sérgio (1980). *Transição, Socialismo e Democracia*, Editora Paz e Terra, SP.

BRUNA, Susana (1984). Chile: las luchas campesinas en el siglo XX. In CASANOVA, Pablo González (organizador), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Siglo Veintiuno Editores, México.

CEPAL: www.eclac.cl

CHONCHOL, Jacques (1994). *Sistemas agrarios em América Latina – De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Fondo de cultura económica Chile S.A. 1ª Edición.

FURTADO, Celso (1972). *Análise do modelo brasileiro*, Editora Civilização Brasileira, RJ.

GÓMEZ, Sergio (1982). *Instituciones y Procesos Agrarios em Chile*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales – CLACSO, Chile.

IANNI, Octávio (1985). Revoluções Camponesas na América Latina. In dos SANTOS, José Vicente (organizador). *Revoluções Camponesas na América Latina*, Ícone Editora Ltda, SP.

IZQUIERDO, Alberto (1985). *La agricultura chilena: problemas y perspectivas*. In GARCIA, Rigoberto (organizador), *Chile 1973-1984*, Suécia.

KATZ, Claude (1975). *Chile Bajo Pinochet*, Editorial Anagrana, França.

KAUTSKY, Karl (1986). *A questão agrária*, coleção Os Economistas, Editora Nova Cultural, SP.

LINHARES, Maria Yedda & da SILVA, Francisco Carlos Teixeira. *A Terra Prometida, uma história da questão agrária no Brasil*, Editora Campus.

SAAVEDRA, Alejandro (1975). *Capitalismo y Lucha de Clases en el Campo – Chile 1970-72*, Alberto Corazon Editor, Espanha.

Da SILVA, José Graziano (1980). *O que é questão agrária*. Editora Brasiliense, SP.

VYLDER, Stefan (1985). Chile 1973-1984: Auge, consolidacion y crisis del modelo neoliberal. In: GARCIA, Rigoberto (organizador), *Chile 1973-1984*, Suécia.

Anexo 1: Programa de la Unidad Popular

- La unidad y la acción del pueblo organizado
- El programa
- Un nuevo orden institucional: el estado popular
- La construcción de la nueva economía
- Tareas sociales
- Cultura y educación
- Política internacional

Aprobado por los partidos : comunista, socialista, radical y social-demócrata, el movimiento de acción popular unificado (MAPU), y la acción popular independiente (API), el 17 de diciembre de 1969 en Santiago de Chile.

Los partidos y movimientos que integran el Comité Coordinador de la Unidad Popular, sin perjuicio de mantener cada cual su propia filosofía y sus propios perfiles políticos, coinciden plenamente en la caracterización de la realidad nacional expuesta a continuación y en las proposiciones programáticas que serán la base de nuestra acción común y que entregamos a consideración del pueblo.

Chile vive una crisis profunda que se manifiesta en el estancamiento económico y social, en la pobreza generalizada y en las postergaciones de todo orden que sufren los obreros, campesinos y demás capas explotadas, así como en las crecientes dificultades que enfrentan empleados, profesionales, empresarios pequeños y medianos y en las mínimas oportunidades de que disponen la mujer y la juventud.

Los problemas en Chile se pueden resolver. Nuestro país cuenta con grandes riquezas como el cobre y otros minerales, un gran potencial hidroeléctrico, vastas extensiones de bosques, un largo litoral rico en especies marinas, una superficie agrícola más que suficiente, etc.; cuenta, además, con la voluntad de trabajo y progreso de los chilenos, junto con su capacidad técnica y profesional. ¿Qué es entonces lo que ha fallado?

Lo que ha fracasado en Chile es un sistema que no corresponde a las necesidades de nuestro tiempo. Chile es un país capitalista, dependiente del imperialismo, dominado por sectores de la burguesía estructuralmente ligados al capital extranjero, que no pueden resolver los problemas fundamentales del país, los que se derivan precisamente de sus privilegios de clase a los que jamás renunciarán voluntariamente.

Más aún, como consecuencia misma del desarrollo del capitalismo mundial, la entrega de la burguesía monopolista nacional al imperialismo aumenta progresivamente, se acentúa cada vez más en su dependencia su papel de socio menor del capital extranjero.

Para la gran mayoría, en cambio, vender a diario su esfuerzo, su inteligencia. Decidir por los demás es lo que hacen todos los días.

Para la gran mayoría, en cambio, vender a diario su esfuerzo, su inteligencia y su trabajo es un pésimo negocio, y decidir sobre su propio destino es un derecho del cual, en gran medida, aún están privados.

En Chile las recetas reformistas y desarrollistas que impulsó la Alianza para el Progreso e hizo suyas el gobierno de Frei no han logrado alterar nada importante. En lo fundamental ha sido un nuevo gobierno de la burguesía al servicio del capitalismo nacional y extranjero, cuyos débiles intentos de cambio social naufragaron sin pena ni gloria entre el estancamiento económico, la carestía y la represión violenta contra el pueblo. Con esto se ha demostrado, una vez más, que el reformismo es incapaz de resolver los problemas del pueblo.

El desarrollo del capitalismo monopolista niega la ampliación de la democracia y exagera la violencia antipopular.

El aumento del nivel de lucha del pueblo, a medida que fracasa el reformismo, endurece la posición de los sectores más reaccionarios de las clases dominantes que, en último término, no tienen otro recurso que la fuerza.

Las formas brutales de la violencia del Estado actual, tales como las acciones del Grupo Móvil, el apaleo de campesinos y estudiantes, las matanzas de pobladores y mineros, son inseparables de otras no menos brutales que afectan a todos los chilenos.

Porque violencia es que junto a quienes poseen viviendas de lujo, una parte importante de la población habite en viviendas insalubres y otros no dispongan siquiera de un sitio; violencia es que mientras algunos botan la comida, otros no tengan cómo alimentarse.

La explotación imperialista de las economías atrasadas se efectúa de muchas maneras: a través de las inversiones en la minería (cobre, hierro, etc.), y en la actividad industrial, bancaria y comercial mediante el control tecnológico que nos obliga a pagar altísimas sumas en equipos, licencias y patentes, de los préstamos norteamericanos en condiciones usurarias que nos imponen gastar en Estados Unidos y con la obligación adicional de transportar en barcos norteamericanos los productos comprados, etc.

Para muestra un solo dato. Desde 1952 hasta hoy, los norteamericanos invirtieron en América latina 7 mil 473 millones de dólares y se llevaron 16 mil millones de dólares.

De Chile el imperialismo ha arrancado cuantiosos recursos equivalentes al doble del capital instalado en nuestro país, formado a lo largo de toda su historia.

Los monopolios norteamericanos, con la complicidad de los gobiernos burgueses, han logrado apoderarse de casi todo nuestro cobre, hierro y salitre.

Controlan el comercio exterior y dictan la política económica por intermedio del Fondo Monetario Internacional y otros organismos. Dominan importantes ramas industriales y de servicios; gozan de estatutos de privilegio, mientras imponen la devaluación monetaria, la reducción de salarios y sueldos y distorsionan la actividad agrícola por la vía de los excedentes agropecuarios.

Intervienen también en la educación, la cultura y los medios de comunicación. Valiéndose de convenios militares y políticos tratan de penetrar las FF. AA.

Las clases dominantes, cómplices de esta situación e incapaces de valerse por ellas mismas, han intensificado en los últimos diez años el endeudamiento de Chile con el extranjero. Dijeron que los préstamos y compromisos con los banqueros internacionales podrían producir un mayor desarrollo económico. Pero lo único que lograron es que hoy día Chile tenga el récord de ser uno de los países más endeudados de la tierra en proporción a sus habitantes.

En Chile se gobierna y se legisla a favor de unos pocos, de los grandes capitalistas y sus secuaces, de las compañías que dominan nuestra economía, de los latifundistas cuyo poder permanece casi intacto.

A los dueños del capital les interesa ganar siempre más dinero y no satisfacer las necesidades del pueblo chileno. Si producir e importar automóviles de alto precio, por ejemplo, es un buen negocio se desvían hacia ese rubro valiosos recursos de nuestra economía, sin tener en cuenta que sólo un porcentaje ínfimo de chilenos están en condiciones de adquirirlos y que hay necesidades mucho más urgentes que atender; desde luego, en este mismo rubro, la de mejorar la locomoción colectiva, dotar de maquinaria a la agricultura, etc.

El grupo de empresarios que controla la economía, la prensa y otros medios de comunicación; el sistema público, y que amenaza al Estado cuando éste insinúa intervenir o se niega a favorecerlos, les cuesta muy caro a todos los chilenos.

Para que ellos se dignen seguir trabajando, pues sólo ellos pueden darse el lujo de poder trabajar o no, es preciso:

No darles toda clase de ayuda. Los grandes empresarios estrujan al Estado bajo la amenaza que no habrá inversión privada si las ayudas y garantías que piden no se les otorgan;

No permitirles producir lo que ellos quieran con el dinero de todos los chilenos, en lugar de elaborar lo que necesita la gran mayoría del país;

No dejarlos llevarse las ganancias que obtienen a sus cuentas bancarias en el extranjero;

No dejarlos despedir obreros si éstos piden mejores salarios;

No permitirles manipular la distribución de alimentos, acapararlos para provocar escasez y de esta manera subir los precios a fin de continuar enriqueciéndose a costa del pueblo. Mientras tanto, buena parte de los que efectivamente producen experimentan una difícil situación:

Medio millón de familias carecen de viviendas y otras tantas o más viven en pésimas condiciones en cuanto a alcantarillado, agua potable, luz, salubridad.

Las necesidades de la población en materia de educación y salud son insuficientemente atendidas.

Más de la mitad de los trabajadores chilenos reciben remuneraciones insuficientes para cubrir sus necesidades vitales mínimas. La desocupación y el trabajo inestable se sufre en cada familia. Para innumerables jóvenes la posibilidad de empleo se presenta muy difícil e incierta.

El capital imperialista y un grupo de privilegiados que no pasa del 10 % de la población, acaparan la mitad de la renta nacional. Esto significa que de cada cien escudos que los chilenos producen, 50 van a parar a los bolsillos de 10 oligarcas y los otros 50 deben repartirse entre 90 chilenos, del pueblo y de la clase media.

El alza del costo de la vida es un infierno en los hogares del pueblo y, en especial, para la dueña de casa. En los últimos 10 años, según datos oficiales, el costo de la vida ha subido casi en un mil por ciento.

Esto significa que todos los días se les roba una parte de su salario o de su sueldo a los chilenos que viven de su trabajo. Igual como les ocurre a los jubilados y pensionados, al trabajador independiente, al artesano, al pequeño productor, cuyas exiguas rentas son recortadas a diario por la inflación.

Alessandri y Frei aseguraron que pondrían término a la inflación. Los resultados están a la vista. Los hechos demuestran que la inflación en Chile obedece a causas de fondo relacionadas con la estructura capitalista de nuestra sociedad y no con las alzas de remuneraciones como han pretendido hacer creer los sucesivos gobiernos para justificar la mantención del sistema y recortar los ingresos de los trabajadores. El gran capitalista, en cambio, se defiende de la inflación y más aún se beneficia con ella. Sus propiedades y capitales se valorizan, sus contratos de construcción con el Fisco se reajustan, y los precios de sus productos suben llevando siempre la delantera a las alzas de remuneraciones.

Un alto número de chilenos están mal alimentados. Según estadísticas oficiales, el 50 % de los menores de 15 años de edad están desnutridos. La desnutrición afecta su crecimiento y limita su capacidad de aprender, de instruirse.

Esto demuestra que la economía en general y el sistema agrícola en particular, son incapaces de alimentar a los chilenos, pese a que Chile podría sustentar ahora mismo una población de 30 millones de personas, el triple de la población actual.

Por el contrario, debemos importar cada año centenares de miles de dólares en alimentos de origen agropecuario.

El latifundio es el gran culpable de los problemas alimentarios de todos los chilenos y responsable de la situación de atraso y miseria que caracteriza al campo chileno. Los índices de mortalidad infantil y adulta, de analfabetismo, de falta de viviendas, de insalubridad son, en las zonas rurales, marcadamente superiores a las de las ciudades. Estos problemas no los ha resuelto la insuficiente Reforma Agraria del gobierno demócratacristiano.

Sólo la lucha del campesinado con el apoyo de todo el pueblo puede resolverlos. El actual desarrollo de sus combates por la tierra y la liquidación del latifundio abre nuevas perspectivas al movimiento popular chileno.

El crecimiento de nuestra economía es mínimo. En los últimos lustros hemos crecido, en promedio, apenas a razón de un 2 % anual por persona; y desde 1967 no hemos crecido, más bien hemos retrocedido, según las cifras del propio Gobierno (ODEPLAN). Esto quiere decir que en 1966 cada chileno tenía una mayor cantidad de bienes de la que tiene hoy. Ello explica que la mayoría esté disconforme y busque una alternativa para nuestro país.

La única alternativa verdaderamente popular y, por lo tanto, la tarea fundamental que el Gobierno del Pueblo tiene ante sí, es terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile.

La unidad y la acción del pueblo organizado

El crecimiento de las fuerzas trabajadoras en cuanto a su número, su organización, su lucha y la conciencia de su poder, refuerzan y propagan la voluntad de cambios profundos, la crítica del orden establecido y el choque con sus estructuras. En nuestro país son más de tres millones; de trabajadores, cuyas fuerzas productivas y su enorme capacidad constructiva, no podrán sin embargo liberarse dentro del actual sistema que sólo puede explotarles y someterles.

Estas fuerzas, junto a todo el pueblo, movilizando a todos aquellos que no están comprometidos con el poder de los intereses reaccionarios, nacionales y

extranjeros, o sea, mediante la acción unitaria y combativa de la inmensa mayoría de los chilenos, podrán romper las actuales estructura y avanzar en la tarea de su liberación.

Los imperialistas y las clases dominantes del país combatirán la unidad popular y tratarán de engañar una vez más al pueblo. Dirán que la libertad está en peligro, que la violencia se adueñará del país, etc. Pero las masas populares creen cada vez menos en estas mentiras. Diariamente crece su movilización social que hoy se ve reforzada y alentada por la unificación de las fuerzas de izquierda.

Para estimular y orientar la movilización del pueblo de Chile hacia la conquista del poder, constituiremos por todas partes los Comités de la Unidad Popular, articulados en cada fábrica, fundo, población, oficina o escuela por los militantes de los movimientos y de los partidos de izquierda e integrados por esa multitud de chilenos que se definen por cambios fundamentales.

Los Comités de Unidad Popular no sólo serán organismos electorales.

Serán intérpretes y combatientes de las reivindicaciones inmediatas de las masas y, sobre todo, se prepararán para ejercer el Poder Popular.

Así, pues, este nuevo poder que Chile necesita debe empezar a gestarse desde ya, dondequiera que el pueblo se organice para luchar por sus problemas específicos y dondequiera que se desarrolle la conciencia de la necesidad de ejercerlo.

Este sistema de trabajo común será un método permanente y dinámico de desarrollo del Programa, una escuela activa para las masas y una forma concreta de profundizar el contenido político de la Unidad Popular en todos sus niveles.

En un momento dado de la campaña los contenidos esenciales de este Programa, enriquecidos por la discusión y el aporte del pueblo y una serie de medidas inmediatas de gobierno, serán señaladas en un Acta del pueblo que se constituirá para el nuevo Gobierno Popular y el Frente que lo sustenta, en un mandato irrenunciable.

Apoyar al candidato de la Unidad Popular no significa, por tanto, sólo votar por un hombre, sino también pronunciarse en favor del reemplazo urgente de la actual sociedad que se asienta en el dominio de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

El Poder Popular

Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente.

El pueblo de Chile ha conquistado, a través de un largo proceso de lucha, determinadas libertades y garantías democráticas, por cuya continuidad debe mantenerse en actitud de alerta y combatir sin tregua. Pero el poder mismo le es ajeno.

Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple Sustitución de un Presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otros en el Gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes a los trabajadores al campesinado y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad del campo.

El triunfo popular abrirá paso así al régimen político más democrático de la historia del país.

En materia de estructura política el Gobierno Popular tiene la doble tarea de:

Preservar, hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos las conquistas de los trabajadores; y

Transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder.

La profundización de la democracia y las conquistas de los trabajadores

El Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo. La libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y de organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que los limitan actualmente las clases dominantes.

Para que esto sea efectivo, las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, empleados, campesinos, pobladores, dueñas de casa, estudiantes, profesionales, intelectuales, artesanos, pequeños y medianos empresarios y demás sectores de trabajadores serán llamadas a intervenir en el rango que les corresponda en las decisiones de los órganos de poder. Por ejemplo en las instituciones de previsión y de seguridad social, estableceremos la administración por sus propios imponentes, asegurando a ellos la elección democrática y en votación secreta de sus consejos directivos. Respecto de las empresas del sector público, sus consejos directivos y sus comités de producción deben contar con mandatarios directos de sus obreros y empleados.

En los organismos habitacionales correspondientes a su jurisdicción y nivel, las Juntas de Vecinos y demás organizaciones de pobladores dispondrán de mecanismos para fiscalizar sus operaciones e intervenir en múltiples aspectos de su funcionamiento. Pero no se trata únicamente de estos ejemplos, sino de una nueva concepción en que el pueblo adquiere una intervención real y eficaz en los organismos del Estado.

Asimismo, el Gobierno Popular garantizará el derecho de los trabajadores al empleo y a la huelga y de todo el pueblo a la educación y a la cultura, con pleno respeto de todas las ideas y de las creencias religiosas, garantizando el ejercicio de su culto.

Se extenderán todos los derechos y garantías democráticas entregando a las organizaciones sociales los medios reales para ejercerlos y creando los mecanismos que les permitan actuar en los diferentes niveles del aparato del Estado.

El Gobierno Popular asentará esencialmente su fuerza y su autoridad en el apoyo que le brinde el pueblo organizado. Esta es nuestra concepción de gobierno fuerte, opuesta por tanto a la que acuñan la oligarquía y el imperialismo que identifican la autoridad con la coerción ejercida contra el pueblo.

El Gobierno Popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias. Será así un ejecutivo verdaderamente democrático, representativo y cohesionado.

EL Gobierno Popular respetará los derechos de la oposición que se ejerza dentro de los marcos legales.

El Gobierno Popular iniciará de inmediato una real descentralización administrativa, conjugada con una planificación democrática y eficiente que elimine el centralismo burocrático y lo reemplace por la coordinación de todos los organismos estatales.

Se modernizará la estructura de las municipalidades reconociéndoles la autoridad que les corresponde de acuerdo a los planes de coordinación de todo el Estado. Se tenderá a transformarlas en los órganos locales de la nueva organización política, dotándolas de financiamiento y atribuciones adecuadas, a fin de que puedan atender, en interacción con las Juntas de Vecinos y coordinadas entre sí, los problemas de interés local de sus comunas y de sus habitantes. Deben entrar en funciones con este mismo propósito las Asambleas Provinciales.

La policía debe ser reorganizada a fin de que no pueda volver a emplearse como organismo de represión contra el pueblo y cumpla, en cambio, con el objeto de defender a la población de las acciones antisociales. Se humanizará el procedimiento policial de manera de garantizar efectivamente el pleno respeto a la dignidad y a la integridad física del ser humano. El régimen carcelario, que constituye una de las peores lacras del actual sistema, debe ser transformado de raíz, con vista a la regeneración y recuperación de los que hayan delinquido.

Un Nuevo Orden Institucional: El Estado Popular

La organización política

A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

Una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva pueblo al poder estatal.

Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior de poder.

La Asamblea del Pueblo será la Cámara Unica que expresará nacionalmente la soberanía popular. En ella confluirán y se manifestarán las diversas corrientes de opinión.

Este sistema permitirá suprimir de raíz los vicios de que han adolecido en Chile tanto el presidencialismo dictatorial, como el parlamentarismo corrompido.

Normas específicas determinarán y coordinarán las atribuciones y responsabilidades del Presidente de la República, ministros, Asamblea del Pueblo, organismos regionales y locales de poder y partidos políticos con el fin, de asegurar la operatividad legislativa, la eficiencia del gobierno y, sobre todo, el respeto a la voluntad mayoritaria.

A fin de establecer la debida armonía entre los poderes que emanan de la voluntad popular y de que ésta pueda expresarse de un modo coherente, todas las elecciones se efectuarán en un proceso conjunto dentro de un mismo lapso de tiempo.

La generación de todo organismo de representación popular deberá realizarse por sufragio universal, secreto y directo de los hombres y mujeres mayores de 18 años, civiles y militares, alfabetos y analfabetos.

Los integrantes de la Asamblea del Pueblo y de todo organismo de representación popular estarán sujetos al control de los electores, mediante mecanismos de consulta que podrán revocar sus mandatos.

Se establecerá un riguroso sistema de incompatibilidades que conduzca al término del mandato o de la privación de su cargo cuando un diputado o un funcionario de altas responsabilidades se desempeñe como gestor de intereses privados.

Los instrumentos de la política económica y social del Estado constituirán un sistema nacional de planificación, tendrán carácter ejecutivo y su misión será dirigir, coordinar y racionalizar la acción del Estado. Los planes con los que opere deberán ser aprobados por la Asamblea del Pueblo. Los organismos de los trabajadores tendrán una intervención fundamental en el sistema de planificación.

Los organismos regionales y locales de poder del Estado Popular ejercerán autoridad en el radio geográfico que les corresponda y tendrán facultades económicas, políticas y sociales. Podrán, además, entregar iniciativas y ejercer la crítica a los organismos superiores.

Sin embargo, el ejercicio de las facultades de los organismos regionales y locales deberá ajustarse a los marcos fijados por las leyes nacionales y por los planes generales de desarrollo económico y social.

En cada uno de los niveles del Estado Popular se integrarán las organizaciones sociales con atribuciones específicas. A ellas les corresponderá compartir responsabilidades y desarrollar iniciativas en sus respectivos radios de acción, así como el examen y solución de los problemas de su competencia. Estas atribuciones no implicarán limitación alguna a la plena independencia y autonomía de las organizaciones.

Desde el día mismo, que asuma el mando, el Gobierno Popular abrirá canales a fin de que se exprese la influencia de los trabajadores y del pueblo, por intermedio de las organizaciones sociales, en la adopción de decisiones y en la fiscalización del funcionamiento de la administración estatal.

Estos serán pasos decisivos para la liquidación del centralismo burocrático que caracteriza al sistema de administración actual.

La organización de la justicia

La organización y administración de la justicia debe estar basada en el principio de la autonomía, consagrada constitucionalmente y en una real independencia económica.

Concebimos la existencia de un Tribunal Supremo, cuyos componentes sean designados por la Asamblea del Pueblo sin otra limitación que la que emane de la natural idoneidad de sus miembros. Este tribunal generará libremente los poderes internos, unipersonales o colegiados, del sistema judicial.

Entendemos que la nueva organización y administración de justicia devendrá en auxilio de las clases mayoritarias. Además será expedita y menos onerosa.

Para el Gobierno Popular una nueva concepción de la magistratura reemplazará a la actual, individualista y burguesa.

La Defensa Nacional

El Estado Popular prestará atención preferente a la preservación de la soberanía nacional, lo que concibe como un deber de todo el pueblo.

El Estado Popular mantendrá una actitud alerta frente a las amenazas a la integridad territorial y a la independencia del país alentadas por el imperialismo y por sectores oligárquicos que se entronizan en países vecinos y que junto con reprimir a sus pueblos alientan afanes expansionistas y revanchistas.

Definirá una concepción moderna, patriótica y popular de la soberanía del país basada en los siguientes criterios:

Afianzamiento del carácter nacional de todas las ramas de las Fuerzas Armadas. En este sentido rechazo de cualquier empleo de ellas para reprimir el pueblo o participar en acciones que interesen a potencias extrañas.

Formación técnica y abierta a todos los aportes de la ciencia militar moderna, y conforme a las conveniencias de Chile, de la independencia nacional, de la paz y de la amistad entre los pueblos.

Integración y aporte de las Fuerzas Armadas en diversos aspectos de la vida social. El Estado Popular se preocupará de posibilitar la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo económico del país sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía.

Sobre estas bases, es necesario asegurar a las Fuerzas Armadas los medios materiales y técnicos y un justo y democrático sistema de remuneraciones, promociones y jubilaciones que garanticen a oficiales, suboficiales, clases y tropas la seguridad económica durante su permanencia en las filas y en las condiciones de retiro y la posibilidad efectiva para todos de ascender atendiendo sólo a sus condiciones personales.

La Construcción De La Nueva Economía

Las fuerzas populares unidas buscan como objetivo central de su política reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo.

En la nueva economía la planificación jugará un papel importantísimo. Sus órganos centrales estarán al más alto nivel administrativo; y sus decisiones, generadas democráticamente, tendrán carácter ejecutivo.

Area de propiedad social

El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir un área estatal dominante, formada por las empresas que

actualmente posee el Estado más las empresas que se expropian. Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos. Así quedarán integrando este sector de actividades nacionalizadas las siguientes:

La gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral;

El sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros;

El comercio exterior;

Las grandes empresas y monopolios de distribución;

Los monopolios industriales estratégicos;

En general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel.

Todas estas expropiaciones se harán siempre con pleno resguardo del interés del pequeño accionista.

El área de propiedad privada

Esta área comprende aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción.

Estas empresas en número serán la mayoría. Así por ejemplo en 1967, de las 30.500 industrias (incluyendo la industria artesanal), sólo unas 150 controlaban monopolícamente todos los mercados, concentrando la ayuda del Estado, el crédito bancario y explotando al resto de los empresarios industriales del país vendiéndoles cara la materia prima y comprándoles barato sus productos.

Las empresas que integran este sector serán beneficiadas con la planificación general de la economía nacional. El Estado procurará las asistencias financiera y técnica necesarias a las empresas de esta área, para que puedan cumplir con la importante función que desempeñan en la economía nacional, atendiendo el número de las personas que trabajan en ellas, como el volumen de la producción que generan.

Además, se simplificarán los sistemas de patentes, aranceles aduaneros, contribuciones y tributos para estas empresas y se les asegurará una adecuada y justa comercialización de sus productos.

En estas empresas se deberán garantizar los derechos de obreros y empleados a salarios y condiciones de trabajo justos. El respeto de estos derechos será cautelado por el Estado y los trabajadores de la empresa respectiva.

Area mixta

Este sector será mixto porque se compondrá de empresas que combinen los capitales del Estado a los particulares.

Los préstamos o créditos concedidos por los organismos de fomento a las empresas de esta área podrán serlo en calidad de aportes para que el Estado sea socio y no acreedor. Lo mismo será válido para los casos en que dichas empresas obtengan créditos con el aval o garantía del Estado o de sus instituciones.

Profundización y extensión de la Reforma Agraria

La Reforma Agraria es concebida como un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país, de manera que su realización es inseparable del resto de la política general. La experiencia ya existente en esta materia y los vacíos o inconsecuencias que de ella se desprenden, conducen a reformular la política de distribución y organización de la propiedad de la tierra en base a las siguientes directivas:

Aceleración del proceso de Reforma Agraria expropiando los predios que excedan a la cabida máxima establecida, según las condiciones de las distintas zonas, incluso los frutales, vitivinícolas y forestales, sin que el dueño tenga derecho preferencial a elegir la reserva. La expropiación podrá incluir la totalidad o parte de los activos de los predios expropiados (maquinarias, herramientas, animales, etc.). Incorporación inmediata al cultivo agrícola de las tierras abandonadas y mal explotadas de propiedad estatal.

Las tierras expropiadas se organizarán preferentemente en formas cooperativas de propiedad. Los campesinos tendrán títulos de dominio que acrediten su propiedad sobre la casa y el huerto que se les asigne y sobre los derechos correspondientes en el predio indivisible de la cooperativa.

Cuando las condiciones lo aconsejen, se asignarán tierras en propiedad a los campesinos, impulsando la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua. También se destinarán tierras para crear empresas agrícolas estatales con la tecnología moderna.

En casos calificados se asignarán tierras a los pequeños agricultores, arrendatarios, medieros y empleados agrícolas capacitados para el trabajo agropecuario.

Reorganización de la propiedad minifundiaria a través de formas progresivamente cooperativas de trabajo agrícola.

Incorporación de los pequeños y medianos campesinos a las ventajas y servicios de las cooperativas que operen en su área geográfica.

Defensa de la integridad y ampliación y asegurar la dirección democrática de las comunidades indígenas, amenazadas por la usurpación, y que al pueblo mapuche y demás indígenas se les aseguren tierras suficientes y asistencia técnica y crediticia apropiadas.

Política de desarrollo económico

La política económica del Estado se llevará adelante a través del sistema nacional de planificación económica y de los mecanismos de control, orientación, crédito a la producción, asistencia técnica, política tributaria y de comercio exterior, como asimismo mediante la propia gestión del sector estatal de la economía. Tendrá como objetivos:

Resolver los problemas inmediatos de las grandes mayorías. Para esto se volcará la capacidad productiva del país de los artículos superfluos y caros destinados a satisfacer a los sectores de altos ingresos hacia la producción de artículos de consumo popular, baratos y de buena calidad.

Garantizar ocupación a todos los chilenos en edad de trabajar con un nivel de remuneraciones adecuado. Esto significará diseñar una política que genere un gran empleo proponiéndose el uso adecuado de los recursos del país y la adaptación de la tecnología a las exigencias del desarrollo nacional.

Liberar a Chile de la subordinación al capital extranjero. Esto lleva a expropiar el capital imperialista, a realizar una política de un creciente autofinanciamiento de nuestras actividades, a fijar las condiciones en que opera el capital extranjero que no sea expropiado, a lograr una mayor independencia en la tecnología, el transporte externo, etcétera.

Asegurar un crecimiento económico rápido y descentralizado que tienda a desarrollar al máximo las fuerzas productivas, procurando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, financieros y técnicos disponibles a fin de incrementar la productividad del trabajo y de satisfacer tanto a las exigencias del desarrollo independiente de la economía, como a las necesidades y aspiraciones de la población trabajadora, compatibles con una vida digna y humana.

Ejecutar una política de comercio exterior tendiente a desarrollar y diversificar nuestras exportaciones, abrir nuevos mercados, lograr una creciente independencia tecnológica y financiera y evitar las escandalosas devaluaciones de nuestra moneda.

Tomar todas las medidas conducentes a la estabilidad monetaria. La lucha contra la inflación se decide esencialmente con los cambios estructurales enunciados. Debe, además, incluir medidas que adecúen el flujo de circulante a las reales necesidades del mercado, controle y redistribuya el crédito y evite la usura en el comercio del dinero. Racionalice la distribución y el comercio. Estabilice los precios. Impida que la estructura de la demanda proveniente de las altas rentas incentive el alza de los precios.

La garantía del cumplimiento de estos objetivos reside en el control por el pueblo organizado del poder político y económico; expresado en el área estatal de la economía y en la planificación general de ésta. Es este poder popular el que asegurará el cumplimiento de las tareas señaladas.

Tareas Sociales

Las aspiraciones sociales del pueblo chileno son legítimas y posibles de satisfacer. Quiere, por ejemplo, viviendas dignas sin reajustes que esquilmen sus ingresos; escuelas y universidades para sus hijos; salarios suficientes; que terminen de una vez las alzas de precios; trabajo estable; atención médica oportuna; alumbrado público, alcantarillado, agua potable, calles y aceras pavimentadas; una previsión social sin privilegios justa y operante, sin pensiones de hambre; teléfonos, policías, jardines infantiles, canchas deportivas; turismo y balnearios populares.

La satisfacción de estos justos anhelos del pueblo -que en verdad constituyen derechos que la sociedad debe reconocerle- será preocupación preferente del Gobierno Popular.

Puntos básicos de esta acción de gobierno serán:

Definición de arma política de remuneraciones, procediendo a crear de inmediato los organismos que con participación de los trabajadores. Determinarán cifras que efectivamente constituyan sueldos vitales y salarios mínimos en las diversas zonas del país.

Mientras subsista la inflación se procederá a establecer por ley reajustes automáticos, de acuerdo con el alza del costo de la vida. Estos operarán cada seis meses o cada vez que el costo de la vida supere un nivel de 5 % de crecimiento. En todos los organismos del Estado, y en primer lugar en los cargos de confianza del Ejecutivo, se limitarán los sueldos altos a una cifra compatible con la situación de nuestro país.

Se procederá, en un plazo que será definido técnicamente, a establecer un sistema de sueldos y salarios mínimos de niveles iguales para trabajos iguales, cualquiera sea la empresa donde estos trabajos se realicen. Esta política se iniciará en el área estatal para ir extendiendo a toda la economía, sin perjuicio de las diferencias derivadas de productividad dispares en distintas empresas. Del mismo modo se eliminará toda discriminación entre el hombre y la mujer o por edad en materia de sueldos y salarios.

Unificar, mejorar y extender el sistema de seguridad social, manteniendo todas las conquistas legítimas alcanzadas, eliminando los privilegios abusivos, la ineficiencia y el burocratismo, mejorando y haciendo expedita la atención de los interesados, extendiendo el sistema provisional a los sectores de trabajadores que

aún no lo tienen, y entregando a los imponentes la administración de las Cajas de Previsión, las que funcionarán dentro de las normas de la planificación.

Asegurar la atención médica y dental, preventiva y curativa a todos los chilenos, financiada por el Estado, los patrones y las instituciones de previsión. Se incorporará la población a la tarea de proteger la salud pública.

Los medicamentos, sobre la base de un estricto control de costos en los laboratorios y la racionalización de la producción, se entregarán en cantidad suficiente y a bajo precio.

Se destinarán fondos suficientes a fin de llevar a cabo un amplio plan de edificación de viviendas. Se desarrollará la industrialización de la construcción controlando sus precios, limitando el monto de las utilidades de las empresas privadas o mixtas que operan en este rubro. En situaciones de emergencia se asignarán terrenos a las familias que los necesiten, facilitándoles ayuda técnica y material para edificar sus viviendas.

El Gobierno Popular tendrá como objetivo de su política habitacional que cada familia llegue a ser propietaria de una casa habitación. Se eliminará el sistema de dividendos reajustables. Las cuotas o rentas mensuales que deban pagar los adquirentes de viviendas y arrendatarios, respectivamente, no excederán, por regla general, del 10 % del ingreso familiar.

Llevar adelante la remodelación de ciudades y barrios, con el criterio de impedir el lanzamiento de los grupos modestos a la periferia, garantizando los intereses del habitante del sector remodelado, como del pequeño empresario que allí labore, asegurando a los ocupantes su ubicación futura.

Se establecerá la plena capacidad civil de la mujer casada y la igual condición jurídica de todos los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, así como una adecuada legislación de divorcio con disolución del vínculo, con pleno resguardo de los derechos de la mujer y los hijos.

La división legal entre obreros y empleados será suprimida, estableciendo para ambos la calidad común de trabajadores y extendiendo el derecho a sindicalizarse a todos aquellos que actualmente no lo tienen.

Cultura Y Educacion

Una cultura nueva para la sociedad

El proceso social que se abre con el triunfo del pueblo irá conformando una nueva cultura orientada a considerar el trabajo humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la realidad.

Las profundas transformaciones que se emprenderán requieren de un pueblo socialmente consciente y solidario educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo y abierto masivamente a la creación y goce de las más variadas manifestaciones del arte y del intelecto.

Si ya hoy la mayoría de los intelectuales y artistas luchan contra las deformaciones culturales propias de la sociedad capitalista y tratan de llevar los frutos de su creación a los trabajadores y vincularse a su destino histórico, en la nueva sociedad tendrán un lugar de vanguardia para continuar con su acción. Porque la cultura nueva no se creará por decreto; ella surgirá de la lucha por la fraternidad contra el individualismo; por la valoración del trabajo humano contra su desprecio; por los valores nacionales contra la colonización cultural; por el acceso de las masas populares al arte la literatura y los medios de comunicación contra su comercialización.

El nuevo Estado procurará la incorporación de las masas a la actividad intelectual y artística, tanto a través de un sistema educacional radicalmente transformado, como a través del establecimiento de un sistema nacional de cultura popular. Una extensa red de Centros Locales de Cultura Popular impulsará la organización de las masas para ejercer su derecho a la cultura.

El sistema de cultura popular estimulará la creación artística y literaria y multiplicará los canales de relación entre artistas o escritores con un público infinitamente más vasto que el actual.

Un sistema educacional democrático, único y planificado

La acción del nuevo Gobierno se orientará a entregar las más amplias y mejores oportunidades educacionales.

En el cumplimiento de estos propósitos influirá el mejoramiento general de las condiciones de vida de los trabajadores y la consideración, en el nivel que corresponde, de las responsabilidades de los educadores. Además, se establecerá un Plan Nacional de Becas lo suficientemente extenso como para asegurar la incorporación y la continuidad escolar a todos los niños de Chile, especialmente a los hijos de la clase obrera y del campesinado. Por otra parte, el nuevo Estado desarrollará un plan extraordinario de construcción de establecimientos escolares, apoyado en recursos nacionales y locales movilizados por los órganos básicos de poder. Se expropiarán las edificaciones suntuarias que se requieran para habilitar nuevos establecimientos escolares e internados. Por estos medios se tenderá a crear por lo menos una escuela unificada (básica y media) en cada comuna rural, en cada barrio y en cada población de las ciudades de Chile.

Con el fin de atender a las necesidades de desarrollo propias de la edad preescolar y para posibilitar la incorporación de la mujer al trabajo productivo, se extenderá rápidamente el sistema de salas cuna y jardines infantiles, otorgando prioridad a los sectores más necesitados de nuestra sociedad. Por efecto de esta misma política, la niñez obrera y campesina estará más apta para ingresar y permanecer provechosamente en el sistema escolar regular.

Para hacer efectiva una nueva enseñanza se requiere la aplicación de métodos que pongan énfasis en una participación activa y crítica de los estudiantes en su enseñanza, en vez de la posición pasiva y receptiva que ahora deben mantener.

Para liquidar rápidamente los déficit culturales y educacionales heredados del actual sistema, se llevará a cabo una amplia movilización popular destinada a eliminar a breve plazo el analfabetismo, a elevar los niveles de escolaridad de la población adulta.

La educación de adultos se organizará principalmente en función de los centros laborales, hasta hacer posible el funcionamiento permanente de la educación general, tecnológica y social para los trabajadores.

La transformación del sistema educacional no será obra sólo de técnicos sino tarea estudiada, discutida, decidida y ejecutada por las organizaciones de maestros, trabajadores, estudiantes y padres y apoderados, dentro de los marcos generales de la planificación nacional. Internamente, el sistema escolar se planificará respetando los principios de unidad, continuidad, correlación y diversificación de la enseñanza.

En la dirección ejecutiva del aparato educacional habrá efectiva representación de las organizaciones sociales ya señaladas, integradas en Consejos Locales, Regionales y Nacional de Educación.

Con el objeto de hacer realidad la planificación de la educación y la escuela única, nacional y democrática, el nuevo Estado tomará bajo su responsabilidad los establecimientos privados, empezando por aquellos planteles que seleccionan su alumnado por razones de clase social, origen nacional o confesión religiosa. Esto se realizará integrando al sistema educacional el personal y otros medios de la educación privada.

La Educación Física

La educación física y las prácticas de todos los deportes, desde los niveles básicos del sistema educacional y en todas las organizaciones sociales de jóvenes y adultos serán la preocupación constante y metódica del Gobierno Popular.

Democracia, autonomía y orientación de la Universidad

El Gobierno de Unidad Popular prestará un amplio respaldo al proceso de la Reforma Universitaria e impulsará resueltamente su desarrollo. La culminación democrática de este proceso se traducirá en importantes aportes de las universidades al desarrollo revolucionario chileno. Por otra parte, la reorientación de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión en función de los problemas nacionales será alentada por las realizaciones del Gobierno Popular.

El Estado asignará a las universidades recursos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su efectiva estatización y democratización. Consecuentemente, el gobierno universitario corresponderá a sus respectivas comunidades.

A medida que en el conjunto del sistema educacional se eliminen los privilegios de clases se hará posible el ingreso de los hijos de los trabajadores a la Universidad y permitirá también a los adultos, ya sea mediante becas especiales o a través de sistemas de estudio y trabajo simultáneo, ingresar a cursos de nivel superior.

Los medios de comunicación masiva

Estos medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine), son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo. Por eso se deberá imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando de ellos la presencia nefasta de los monopolios.

El sistema nacional de cultura popular se preocupará especialmente del desarrollo de la industria cinematográfica y de la preparación de programas especiales para los medios de comunicación masiva.

Política Internacional Del Gobierno Popular

Objetivos

La política internacional del Gobierno Popular estará dirigida a:

Afirmar la plena autonomía política y económica de Chile.

Existirán relaciones con todos los países del mundo independientemente de su posición ideológica y política, sobre la base del respeto a la autodeterminación y a los intereses del pueblo de Chile.

Se establecerán vínculos de amistad y solidaridad con los pueblos dependientes o colonizados, en especial aquellos que están desarrollando sus luchas de liberación e independencia.

Se promoverá un fuerte sentido latinoamericanista y antimperialista por medio de una política internacional de pueblos antes que de cancillerías. La defensa decidida de la autodeterminación de los pueblos será impulsada por el nuevo Gobierno como condición básica de 1a convivencia internacional. En consecuencia, su política será vigilante y activa para defender el principio de no intervención y para rechazar todo intento de discriminación, presión, invasión o bloqueo intentado por los países imperialistas. Se reforzarán las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

Más independencia nacional

La posición de defensa activa de la independencia de Chile implica denunciar la actual OEA, como un instrumento y agencia del imperialismo norteamericano y luchar contra toda forma de panamericanismo implícito en esa organización. El Gobierno Popular tenderá a la creación de un organismo realmente representativo de los países latinoamericanos.

Se considera indispensable revisar, denunciar y desahuciar, según los casos, los tratados o convenios que signifiquen compromisos que limiten nuestra soberanía y concretamente los tratados de asistencia recíproca, los pactos de ayuda mutua y otros pactos, que Chile ha suscrito con los EE.UU.

La ayuda foránea y empréstitos condicionados por razones políticas, o que impliquen la imposición de realizar las inversiones que deriven de esos empréstitos en condiciones que vulneren nuestra soberanía y que vayan contra los intereses del pueblo, serán rechazados y denunciados por el Gobierno. Asimismo se rechazará todo tipo de imposiciones foráneas respecto a las materias primas latinoamericanas, como el cobre, y a las trabas impuestas al libre comercio que se han traducido durante largo tiempo en la imposibilidad de establecer relaciones comerciales colectivas con todos los países del mundo.

Solidaridad internacional

Las luchas que libran los pueblos por su liberación y por la construcción del socialismo recibirán la solidaridad efectiva y militante del Gobierno Popular.

Toda forma de colonialismo o neocolonialismo será condenada y se reconocerá el derecho a la rebelión e los pueblos sometidos a esos sistemas.

Asimismo toda forma de agresión económica, política y/o militar provocada por las potencias imperialistas. La política internacional chilena debe mantener una posición de condena a la agresión norteamericana en Vietnam y de reconocimiento y solidaridad activa a la lucha heroica del pueblo vietnamita.

Del mismo modo se solidarizará en forma efectiva con la Revolución Cubana, avanzada de la revolución y de la construcción del socialismo en el continente latinoamericano.

La lucha antimperialista de los pueblos del Medio Oriente contará con la solidaridad del Gobierno Popular, el que apoyará la búsqueda de una solución pacífica sobre la base del interés de los pueblos árabe y judío.

Se condenará a todos los regímenes reaccionarios que promuevan o practiquen la segregación racial y el antisemitismo.

Política latinoamericana

En el plano latinoamericano el Gobierno Popular propugnará una política internacional de afirmación a la personalidad latinoamericana en el concierto mundial.

La integración latinoamericana deberá ser levantada sobre la base de economías que se hayan liberado de las formas imperialistas de dependencia y explotación. No obstante se mantendrá una activa política de acuerdos bilaterales en aquellas materias que sean de interés para el desarrollo chileno.

El Gobierno Popular actuará para resolver los problemas fronterizos pendientes en base a negociaciones que prevengan las intrigas del imperialismo y los reaccionarios, teniendo presente el interés chileno y el de los pueblos de los países limítrofes.

La política internacional chilena y su expresión diplomática deberá romper toda forma de burocratismo o anquilosamiento. Deberá buscarse a los pueblos con el doble fin de tomar de sus luchas lecciones para nuestra construcción socialista y de ofrecerles nuestras propias experiencias de manera que en la práctica se construya la solidaridad internacional que propugnamos.

Anexo 2: 20 puntos básicos de la Reforma Agraria

PRIMERO

La Reforma Agraria y el Desarrollo Agropecuario no serán hechos aislados sino que integrados en el plan global de transformación de la economía capitalista en una economía al servicio del pueblo. Esto significa que la Reforma Agraria no sólo implicará la expropiación de todos los latifundios, la entrega de la tierra a los campesinos, darles la asistencia técnica y el crédito necesarios para que puedan producir lo que Chile requiere, sino también comprenderá la transformación de las relaciones comerciales e industriales para la venta y compra de los productos que los campesinos necesitan para vivir y producir. Todo este sector de comercialización e industrialización de la producción agropecuaria debe estar en manos del Estado o bien de cooperativas campesinas o cooperativas de consumidores.

SEGUNDO

Los beneficios de la Reforma Agraria se extenderán a los sectores de medianos y pequeños agricultores, minifundistas, empleados, medieros y afuerinos que hasta ahora han quedado al margen de ello.

TERCERO

Los campesinos a través de organizaciones sindicales, cooperativas y de pequeños agricultores reemplazarán a los representantes de los latifundistas en todos los organismos del Estado. El gobierno de la Unidad Popular se entenderá sólo con estos representantes campesinos porque ellos son los verdaderos representantes del 98 % de la población, que vive y depende de la agricultura.

Al nivel del Ministerio de Agricultura y de Reforma Agraria como se llamará, bajo cuya responsabilidad directa se establecerá la dependencia de todos los organismos del Estado que trabajen el sector agrario, se constituirá un Consejo Nacional Campesino que asesorará al Ministro y a los altos funcionarios de los distintos organismos. Este Consejo se elegirá democráticamente por los organismos de base.

Al mismo tiempo en cada una de las zonas agrícolas del país, se constituirán Consejos Campesinos Zonales en que participarán por igual los funcionarios responsables de las zonas y los representantes campesinos elegidos por la base. En estos Consejos campesinos de nivel nacional y zonal se adoptarán todas las medidas para la acción de la Reforma Agraria y del Desarrollo Agropecuario: expropiaciones, asignaciones de tierras, créditos, comercialización de la producción y de los insumos, etc.

CUARTO

La Reforma Agraria no operará más fundo por fundo sino que por zonas y en cada una de estas zonas se asegurará trabajo productivo, ya sea en la explotación directa de la tierra, en la industrialización y distribución los productos o en los servicios generales necesarios para la producción, a todos los campesinos de la zona.

QUINTO

A través de una nueva concepción jurídica se buscará la integración y colaboración en una acción unitaria de los distintos tipos de organizaciones de campesinos: de asalariados, de empleados, medieros, afuerinos, pequeños y medianos agricultores, etc.

Esto implica la complementación de las tareas de los sindicatos, asentamientos, cooperativas campesinas, comunidades indígenas y otros tipos y formas de organización de los pequeños agricultores, como los comités de pequeños agricultores.

El gobierno popular, por otra parte, terminará con la burla actual que significa el no pago del 2 % patronal establecido por la ley de sindicalización campesina a través de la cual los patrones están tratando hoy día de quebrar las organizaciones sindicales de los trabajadores campesinos.

SEXTO

Las regiones forestales se incorporarán a la Reforma Agraria.

SEPTIMO

Tendrán derecho a no ser expropiados sólo los pequeños y medianos agricultores, y derecho a reserva, sólo aquellos agricultores mayores que sean reconocidos por los campesinos por sus condiciones económicas y sociales favorables para el desarrollo de la producción agrícola y para el desarrollo de la comunidad campesina. En todo caso este derecho a reserva no será preferencial y podrá ser dado en otras tierras en caso de que sea necesario a fin de reestructurar las explotaciones campesinas.

OCTAVO

En los fundos expropiados se incluirá el capital de explotación a fin de que dichos fundos puedan disponer desde el comienzo del capital necesario para su trabajo.

NOVENO

La asistencia técnica al campesinado será gratuita y habrá planes especiales de crédito, asistencia técnica y capacitación para los grupos más postergados, especialmente las comunidades indígenas.

DECIMO

Cada campesino tendrá derecho a la propiedad familiar de su casa y el huerto.

La producción se organizará de preferencia bajo el sistema cooperativo, aun cuando en casos especiales se contemplará la explotación y asignación individual de la tierra.

UNDECIMO

Se reorientará la producción a través del crédito, la asistencia técnica y la planificación regional y nacional hacia los productos de más alto valor, ya sea para la exportación o para el mercado interno.

Se reservarán sólo a los pequeños agricultores y otros campesinos, los créditos para ciertos tipos de producciones intensivas, como cerdos y aves, que son los que pueden permitirles mejorar su ingreso y su situación económica y social.

DUODÉCIMO

En una primera etapa del Gobierno Popular se pondrá en operación a fondo la Ley de Reforma Agraria, aplicando todas aquellas facultades que el actual gobierno no ha querido o no ha sido capaz de aplicar, como asignación de tierras a cooperativas, defensa de los medieros y arrendatarios, reorganización de las áreas y sistemas de riego, etc.

Las modificaciones a la actual ley de reforma agraria que son necesarias serán discutidas y aprobadas, antes de ser enviadas al Parlamento, por los Consejos Campesinos Nacionales y Regionales.

DECIMOTERCERO

El Estado garantizará la adquisición de toda la producción de los campesinos que no sea comercializada a los precios oficiales por los cauces normales y paulatinamente contratará con anticipación toda la producción agropecuaria planificada según las necesidades del País.

El crédito de adelanto de producción a los pequeños campesinos se dará sólo en dinero y no en documentos, como actualmente sucede en la mayor parte de los casos, lo que significa una nueva explotación de los campesinos que no tienen

quién les descuente los documentos sino en condiciones extraordinariamente gravosas para ellos.

DECIMOCUARTO

La agro-industria se localizará de preferencia en las zonas agrarias donde el actual problema de la desocupación o subocupación agrícola es mayor.

DECIMOQUINTO

El Estado nacionalizará todos los monopolios de distribución, elaboración e industrialización de la producción agropecuaria o de los insumos necesarios para ella. Estas empresas se manejarán directamente por el Estado., asesoradas por Consejos Campesinos, o se entregarán a cooperativas campesinas.

DECIMOSEXTO

Se establecerá un sistema nacional de previsión para todo el campesinado, cubriendo especialmente los pequeños agricultores actualmente marginados de la previsión. Del mismo modo, se asegurará la continuidad de la previsión de los asentados.

DECIMOSEPTIMO

Se impulsarán planes especiales para el mejoramiento y la construcción de la vivienda campesina, pues hasta ahora dicho sector ha estado, en todos los planes de viviendas, al margen de los programas habitacionales del mejoramiento habitacional.

DECIMOCTAVO

Se establecerán en los principales pueblos de las regiones agrícolas, casas del campesino, a fin de que los afuerinos en tránsito o los campesinos que tienen que hacer diligencias en los pueblos tengan dónde alojar y un punto de apoyo y de orientación en sus diligencias, especialmente con los servicios públicos, educación, salud, etc.

DECIMONOVENO

En materia educacional se desarrollará una política general a través de programas de alfabetización de adultos, publicación de libros, periódicos y programas radiales para campesinos, cursos de tecnología agropecuaria de acuerdo a los planes productivos de la región, etc. Al mismo tiempo se fomentará el teatro, el arte y otras actividades culturales que permitan el desarrollo de la personalidad de las comunidades de campesinos.

VIGESIMO

Se dará especial impulso a las políticas de protección de los recursos naturales, planes de forestación y otros y de mejor aprovechamiento de las áreas de riego.